

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 32, enero-marzo 2017



Publicación trimestral

ISSN 0041-8242

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector

MSc. Roger Armando Arias

Vicerrector Administrativo Interino

Mtro. Carlos Villalta

Vicerrector Académico

Dr. Manuel Joya

Secretario General

MSc. Cristóbal Ríos

Fiscal General Interina

Lcda. Nora Beatriz Meléndez

Defensora de los Derechos Universitarios

Lcda. Claudia Meigar de Zambrana

Presidente de la Asamblea General Universitaria

Ing. Nelson Bernabé Granados

REVISTA LA UNIVERSIDAD

DIRECTOR RESPONSABLE:

Dr. David Hernández
Universidad de El Salvador, El Salvador.
david.hernandez@ues.edu.sv

COORDINACIÓN:

Lcda. Laura Zavaleta
Universidad de El Salvador, El Salvador.
laura.zavaleta@ues.edu.sv

CONSEJO EDITORIAL:

Lcdo. Luis Argueta Antillón
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. Astvaldur Astvaldsson
Universidad de Liverpool, Reino Unido

Lcdo. Pablo Castro
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. Fernando Cereza
Universidad Alcalá de Henares, España

Dr. Raúl Azcúnaga
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. William R. Fowler
Universidad de Vanderbilt, Estados Unidos

Dr. Carlos Gregorio López Bernal,
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. James Iffland
Universidad de Boston, Estados Unidos.

MsD. Vicente Cuchillas,
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dra. Rhina Toruño
Universidad de Texas de Permian Basin

Para colaboraciones, canje o suscripción:

EDITORIAL UNIVERSITARIA, Universidad de El Salvador, Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de Julio", Ciudad Universitaria, 2511-2035, 2226-2282.
editorial.universitaria@ues.edu.sv
editorialuniversitaria.ues@gmail.com

ISSN 0041-8242

La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 32, enero-marzo 2017

De publicación trimestral



<i>Carta del director</i>	3	<i>Ensayos:</i>	
<i>Nuevas autoridades de la Universidad de El Salvador</i>	5	La importancia del aprendizaje de la traducción en el curso del idioma ruso para los estudiantes extranjeros en la Universidad de Rusia de Amistad de los Pueblos	77
<i>Especial Universidad de El Salvador y Acuerdos de Paz</i>	15	Irina Popovich, Marina Bragina, Natalia Novoselova	
Historia de la Universidad de El Salvador y solución negociada del conflicto político-militar de 1992	17	Universo simbólico y soteriología en la poesía de San Juan de la Cruz	83
Equipo de redacción		Alberto Quiñónez	
Aportes de la Universidad de El Salvador a la solución política negociada del conflicto político-militar	27	<i>El pastor de las equivocaciones de Roberto Armijo como portavoz de la penumbra salvadoreña</i>	111
Luis Argueta Antillón		Erick Chávez Salguero	
La Universidad de El Salvador y el 25° Aniversario de los Acuerdos de Paz	33	<i>Nuestros Colaboradores</i>	157
Claudia Melgar de Zambrana			
1992-2017, dialéctica de los Acuerdos de Paz, camino a una nueva democracia salvadoreña (cronología)	41		
Pablo Castro			

La Universidad es la revista académica y multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador. Fundada el 5 de mayo de 1875, es la revista más antigua del país. Su director-fundador fue el Dr. Esteban Castro.

En esta nueva época, *La Universidad* publica nuevas aportaciones teóricas y metodológicas, discusiones y reseñas, con el objetivo de liderar la agenda de investigación científica, cultural y política que se desarrolla en el campus universitario y en el país.



Nuestra portada: un regalo de Rusia con motivo del 25º aniversario de los Acuerdos de Paz

Con motivo del vigésimo quinto aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, se develó, en el Aeropuerto Internacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", una escultura del artista ruso Gregory Potovsky intitulada "Homenaje a la Bondad". Se trata de la flor amarilla conocida como "diente de león", en ruso "oduvanchik", *Taraxacum officinale*, de la familia botánica de las asteráceas, llamada así por las pequeñas y recortadas hojas que posee, una de las plantas medicinales más populares, que también forma parte de los juegos de muchos niños cuando la toman entre sus manos y soplan sus pelillos de color blanco, los cuales desaparecen poco a poco llevados por el viento.

Para Gregory Potovsky esta flor simboliza la bondad, principal valor que existe sobre la tierra y el que ha humanizado al *Homo sapiens*. Y qué mayor regalo al pueblo salvadoreño que esta simbólica escultura sobre la paz y la esperanza, conmemorando el fin de una guerra que dejó decenas de miles de muertos, heridos y expatriados por el mundo. Es por ello que la incluimos como ilustración de portada para esta edición de *La Universidad*.

La escultura está compuesta por diferentes pétalos que en realidad son las huellas de unas manos abiertas en cuyo interior se encuentran unos ojos, las dos expresiones más características de la bondad y el amor, pues cuando encontramos a un ser querido, lo primero que hacemos es abrir los ojos y también nuestras manos para abrazarlo, según el concepto del artista ruso.

CARTA DEL DIRECTOR

El pasado viernes 27 de enero de 2017 la Asamblea General Universitaria (AGU) eligió las nuevas autoridades de la Universidad de El Salvador, que completarán el período que llega hasta el 28 de octubre de 2019. El Maestro Roger Armando Arias, quien fue decano de la Facultad de Ciencias Económicas durante los dos últimos períodos, fue electo Rector. El Dr. Manuel de Jesús Joya, de la Facultad de Odontología, también decano de dicha Facultad en las dos últimas gestiones, resultó electo como Vicerrector Académico. Y el Dr. Raúl Azcúnaga fue reelegido como decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Este equipo viene a consolidar el desarrollo institucional, con los objetivos primordiales de excelencia académica, formación docente, investigación científica, proyección social y con la atención puesta en el desarrollo administrativo financiero de nuestra Alma Máter.

Este año se conmemoran los 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz en Chapultepec, México, entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). La Universidad de El Salvador no fue ajena al conflicto armado ni a las negociaciones entre gobierno y guerrilla, que desde 1986 comenzaron a desarrollarse con la creación del Grupo de Trabajo de Esquipulas I y II, convocado por el entonces presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo. El trabajo, "Aportes de la Universidad de El Salvador a la solución política negociada del conflicto militar", del anterior Rector, Lcdo. Luis Argueta Antillón, aborda esta temática.

El grueso de la comandancia guerrillera del FMLN salió de las aulas universitarias y nueve de sus 16 firmantes de la paz proceden de sus faculta-

des. Lo paradójico es que, a pesar de ser una Universidad mártir y de haber abonado una alta cuota de sangre y sacrificio de sus mejores hijos, la Universidad de El Salvador, fue prácticamente relegada al olvido y la gran perdedora de los Acuerdos de Paz.

Hasta el momento, no se han aclarado, ni mucho menos, ventilado en juicio, los asesinatos y la represión que los miembros de la comunidad universitaria sufrieron en carne propia durante esos aciagos años, y que fueron ejecutados por la extrema derecha, el Ejército represor y los escuadrones de la muerte; tampoco se ha reparado económicamente el gran daño a sus instalaciones, infraestructura, bibliotecas y laboratorios que la Universidad sufrió. Parte de esta temática es abordada en la ponencia sobre la violación de los derechos humanos a la Universidad de El Salvador durante el período de la guerra, de la Maestra Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios, que publicamos.

El sociólogo Pablo Castro aborda también la temática de los Acuerdos de Paz con su trabajo, "1992-2017. Dialéctica de los Acuerdos de Paz. Camino a una nueva democracia salvadoreña"; y un artículo de Erick Chávez, "El Pastor de las Equivocaciones, de Roberto Armijo, como portavoz de la penumbra salvadoreña", nos recuerda al poeta Roberto Armijo, muerto en París en 1997, y también hijo de nuestra Universidad.

Del escultor ruso Gregory Potovsky, quien donó su escultura, "El árbol de la bondad", a El Salvador con motivo de este 25 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, de Chapultepec, hemos tomado la portada que ilustra este número especial de nuestra revista. Que la disfruten.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



David Hernández

Director

Editorial Universitaria

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Nuevas autoridades en la
Universidad de El Salvador



Maestro Roger Armando Arias

Rector de la Universidad de El Salvador



El viernes 27 de enero de 2017 fue electo Rector por la Asamblea General Universitaria (AGU), el Maestro Roger Armando Arias, con 49 votos a su favor, para el período que culmina en 2019. Una de sus prioridades es la de impulsar proyectos en beneficio de la ciudadanía y, sobre todo, en beneficio de los más desposeídos, así como transformar a la Universidad de El Salvador en el referente nacional de la educación superior.

La Rectoría es la máxima autoridad ejecutiva de la universidad y tiene a su cargo la representación legal de la institución. Ejecuta y hace cumplir las resoluciones de la Asamblea General Universitaria y del Consejo Superior Universitario.

En los casos de actuación judicial y extrajudicial, previo acuerdo del Consejo Superior Universitario, el rector otorgará el poder legal suficiente al fiscal general de la universidad, quien podrá sustituirle conforme a las leyes.

El Rector Roger Armando Arias, afirmó al asumir su cargo que una de su primeras tareas será gestionar con las autoridades del Ejecutivo el incremento al presupuesto que le asignan a la institución. La Universidad de El Salvador ha venido trabajando con una asignación del Estado de \$70.4 millones de dólares, y a partir de este año hay un incremento de \$2 millones 600 mil dólares, el cual se considera insuficiente ante las necesidades que tiene. "La Universidad de El Salvador tiene deficiencias muy serias a nivel presupuestario, y ha sido casi una cultura de ataque de estrangulación presupuestaria la que hemos venido sufriendo durante muchísimos años, y el incremento que

se ha hecho al presupuesto de la universidad no logra ni siquiera despegar de la situación en la cual estamos”, aseveró.

El Maestro Roger Arias señala que se requieren más fondos para invertir en la formación de profesionales, por lo que volverán a realizar gestiones para su ajuste. Pues el Alma Máter necesita invertir en la formación y actualización de la planta docente, en impulsar los postgrados, maestrías y doctorados; desarrollo de la investigación científica, y de las transformaciones curriculares que permitan contar con una mejor formación de los profesionales de la Universidad de El Salvador. Así también, junto con el fomento de la superación académica de la planta docente, es necesario regular y preparar el cambio generacional.

El rector señaló que el incremento que le hicieron semanas atrás viene a suplir algunas deficiencias que tenía la UES como el pago de servicios básicos: agua, energía eléctrica, teléfono e internet, también el incremento de la cuota patronal que se da al Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Hace seis meses las autoridades universitarias le presentaron al presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, una propuesta de incremento gradual al presupuesto de la institución en relación al Presupuesto General de la Nación donde proponían que el presupuesto pasara del 1.5 % que tiene actualmente, al 3 % para 2019. Según esa propuesta, este año la UES debió haber recibido un incremento de \$28.5 millones, lo cual está distante del aumento que le hicieron.

Para el nuevo Rector, su cargo representa un enorme reto que acepta pensando en hacer las transformaciones que la Universidad requiere siempre y cuando se abandonen las banderas de los movimientos que tanta división generaron en el proceso electoral.

El Maestro Roger Armando Arias fungió como decano de la Facultad de Ciencias Económicas durante dos periodos y anteriormente había sido elegido vicedecano de dicha Facultad. Es licenciado en Economía, graduado en la Universidad de El Salvador (1994); máster en Administración Educativa en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos de América (1995), y máster en Política Económica en la Universidad Nacional de Costa Rica (2002).

Dr. Manuel de Jesús Joya
Vicerrector Académico



El viernes 27 de enero de 2017, la Asamblea General Universitaria eligió al Dr. Manuel de Jesús Joya, de la Facultad de Odontología, como Vicerrector Académico de la Universidad de El Salvador, con 50 votos a favor, para terminar el período que resta de la gestión 2015-2019.

El Dr. Manuel Joya ha sido decano de la Facultad de Odontología durante dos períodos y goza de un gran prestigio nacional e internacional como investigador científico y como docente universitario.

Tanto él como el Maestro Roger Arias fueron electos como candidatos únicos por la Asamblea General Universitaria, luego de que el proceso de elección quedara suspendido por una medida cautelar de la Honorable Sala de lo Constitucional, que en diciembre pasado despejó el camino a estas elecciones al pronunciarse sobre la validez de las candidaturas.

Una de sus líneas estratégicas de trabajo es profundizar la modernización de las diferentes unidades bajo el cargo de la Vicerrectoría Académica, como es el caso de la Editorial Universitaria, donde es un propulsor de la edición de libros por demanda, así como el tránsito al libro digital.

Durante su elección como Vicerrector Académico por la AGU, brindó unas declaraciones haciendo un llamado a la unidad en la acción, y a unir esfuerzos de todos los miembros de la comunidad universitaria para trabajar en el desarrollo, el progreso y el avance científico de la Universidad de El Salvador.

DR. Raúl Azcúnaga

Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente



La Asamblea General Universitaria (AGU) eligió, el 27 de enero de 2017, al Dr. Raúl Azcúnaga como decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, con 48 votos a favor. El Dr. Azcúnaga ha sido electo para finalizar el periodo 2015-2019. Este es su segundo período como decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

El Dr. Raúl Azcúnaga es licenciado en Letras por la Universidad de El Salvador. Su tesis de doctorado presenta los mapas fonéticos que darán base al "Atlas Lingüístico Pluridimensional de El Salvador (ALPES)", el cual se desarrolla bajo la perspectiva teórico-metodológica de la geografía lingüística pluridimensional y se aplica en cada uno de los países de América Central. De esta manera, se estudia la distribución de los fenómenos lingüísticos del nivel fonético del español salvadoreño, considerando la variación diatópica (geográfica) y diastrática (de sexo y generacional). Trabajo que contribuye al conocimiento del español salvadoreño.

Dicha investigación es un proyecto compartido entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Bergen, Noruega, representa el español centroamericano a través de mapas lingüísticos, en los niveles fonético, morfosintáctico y léxico.

MSc. Cristóbal Ríos

Secretario General Universidad de El Salvador



El Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de El Salvador (UES) eligió con 28 votos a favor al Maestro Cristóbal Ríos como Secretario General, en la sesión realizada el jueves 9 de marzo de 2017, con base al artículo 24 del reglamento de la Ley Orgánica de la UES.

Posterior a su elección, fue juramentado por el Rector de la Universidad de El Salvador, Maestro Roger Arias, para que asumiera su cargo ante el CSU.

El Maestro Cristóbal Ríos es un graduado de Química, posee una Maestría en Dirección de Empresas. Se desempeñó como administrador académico de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente en el período 2007-2011, y entre 2011 y 2015 fue decano de esta. Durante los últimos meses ocupó el cargo de Secretario de Asuntos Académicos del Alma Mater.

Al ser electo, se mostró positivo de obtener el cargo, y agregó que está empeñado en "no fallar en el deber que se me ha encomendado".

La Secretaría General de la UES, que hoy dirigirá, se encarga de: verificar las resoluciones y acuerdos del CSU, velar por la publicidad oficial de acuerdos y resoluciones, autenticar con su firma documentos oficiales, presentar al Rector una nómina de asuntos y solicitudes pendientes de resolver por el CSU para el establecimiento de la agenda a tratar y también las publicaciones de los ordenamientos en el Diario Oficial, entre otros.

Especial Universidad de El Salvador y
Acuerdos de Paz

Historia de la Universidad de El Salvador y solución negociada del conflicto político-militar de 1992

Antecedentes

La historia de la República de El Salvador está unida a la historia de la Universidad de El Salvador, pues el Estado salvadoreño —fundado el 2 de febrero de 1841—, como la Universidad —fundada el 16 de febrero de 1841—, fueron creados con semanas de diferencia, luego de la desintegración de la Federación Centroamericana.

Tan vinculados estuvieron Universidad y Estado, que dos de los presidentes de El Salvador de la época también fueron rectores del Alma máter, el Dr. Eugenio Aguilar y el Dr. Francisco Dueñas.

A lo largo del siglo XX, la Universidad de El Salvador estuvo acompañando los procesos revolucionarios y de cambio social que se impulsaron en el país, co-

menzando por la participación de tres estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Agustín Farabundo Martí, Mario Zapata y Alfonso Luna, como líderes de la insurrección campesina de 1932, junto a los líderes indígenas Francisco Sánchez y Feliciano Ama. Todos fueron fusilados, junto a varios miles de indígenas sublevados, por la nascente dictadura del gobierno de facto del General Maximiliano Hernández Martínez, entre fines de enero y durante el año 1932.

También es meritorio el hecho de que fueron líderes universitarios como Fabio Castillo Figueiroa, Reynaldo Galindo Pohl o Jorge Arias Gómez, quienes, junto con las fuerzas progresistas del país, organizaron la Huelga de Brazos Caídos

de abril y mayo de 1944, que derrocó la dictadura de 13 represivos años del General Martínez.

La Universidad de El Salvador fue asimismo una de las vanguardias revolucionarias que sostuvieron una posición militante contra el gobierno autoritario y dictatorial del Teniente Coronel José María Lemus, quien fue derrocado en octubre de 1960 por el movimiento popular liderado por universitarios de la talla de Roque Dalton García, Schafick Jorge Hándal, Ernesto Badiá Serra, Julio Ernesto Contreras, Fabio Castillo Figueroa, entre muchos otros.

Fiel a su compromiso social, la Universidad de El Salvador, durante las rectorías tanto del Doctor José María Méndez, como del Doctor Rafael Menjívar Larín, acompañaron las dos grandes huelgas magisteriales de ANDES 21 de Junio, en febrero de 1968 y en junio-agosto de 1971. Toda la comunidad universitaria se volcó en apoyo a los maestros huelguistas.

Uno de los precios a pagar por su compromiso social con las causas progresistas fue la intervención armada del Ejército y los mal llamados Cuerpos de Seguridad a la Universidad de El Salvador, el 19 de julio de 1972, cerrando por cerca de un año sus instalaciones, encarcelando a centenares de estudiantes que se encontraban en el campus

al momento de la intervención y enviado al exilio a sus autoridades centrales encabezadas por el Rector, el Secretario General, el entonces Decano de Humanidades, el Fiscal General, y otros universitarios.

Como bien lo señalan algunos universitarios de la época, el ínterin que se abrió con la toma violenta de la Universidad de El Salvador por parte del Ejército, radicalizó a buena parte del estudiantado y los docentes universitarios, que se organizaron en las diferentes vanguardias revolucionarias armadas que surgieron en esos años, entre ellos los fundadores del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), Edgar Rivas Mira, Rafael Arce Zablah, Joaquín Villalobos, Ana Guadalupe Martínez; de la Resistencia Nacional (RN), Eduardo Sancho, Roberto Cañas; de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), Clara Elizabeth Ramírez, Salvador Moncada; del Partido Centroamericano de los Trabajadores (PRTC), Francisco Jovel, Nidia Díaz, Manuel Castillo, o del Partido Comunista Salvadoreño (PCS), Schafick Jorge Hándal, Dagoberto Gutiérrez, Armando Herrera o Manuel Franco.

Dentro de este recorrido histórico de «estudio y lucha» es necesario también recordar la masacre estudiantil perpetrada por los mal llamados cuerpos de seguridad, quienes dispararon a mansalva contra una pacífica manifestación

de universitarios que protestaban contra la violación de la autonomía universitaria en el Centro Universitario de Occidente, a la altura del paso a desnivel del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Decenas de asesinados, desaparecidos y heridos fue el sangriento saldo de dicha represión cuya responsabilidad directa recae en el entonces Presidente, el coronel Arturo Armando Molina y su ministro de Defensa, Coronel Carlos Humberto Romero.

Otros sucesos luctuosos que ha tenido que pagar la Universidad de El Salvador por su lucha social han sido el asesinato de su Rector Mártir, Félix Ulloa, el 29 de octubre de 1980, así como el asesinato de dos universitarios dirigentes del Frente Democrático Revolucionario (FDR), en noviembre de 1980, Manuel Franco y Humberto Mendoza.

Así también la intervención militar directa del Ejército salvadoreño a las instalaciones de la Universidad, el 26 de junio de 1980, con la destrucción de su mobiliario, equipos de laboratorio, bibliotecas y otros bienes. Mediante esta intervención de la Fuerza Armada, el gobierno mantuvo cerrada por cuatro años la institución, siendo obligada la Universidad a funcionar en el exilio, bajo el histórico lema de «La Universidad se niega a morir».

En mayo de 1984, la dictadu-

ra contrainsurgente se ve forzada por la presión nacional e internacional a permitir la reapertura de la Universidad y devolver el campus a sus autoridades. Se entregó una Universidad destruida por la Fuerza Armada, tanto en sus laboratorios como en sus aulas y bibliotecas. Gracias a la labor de la cooperación internacional se logró la reconstrucción de la universidad. Este período sin embargo es fructífero pues se intensifica el trabajo organizativo de los universitarios, y así, en 1987, se realizan elecciones para Rectoría, ganándolas el Lic. Luis Argueta Antillón como candidato único del Movimiento Unidad Universitaria. Asimismo, en esos años se inicia el tercer esfuerzo, en medio de una universidad sitiada por el ejército y destruida por el terremoto de octubre de 1986, por realizar un Movimiento de Reforma Universitaria. El Rector Antillón teoriza sobre la Universidad Popular, Democrática, Libre y Humanista, en el Plan de Desarrollo 1988-1992.

Una vez más, en noviembre de 1989, en el contexto de la ofensiva insurgente lanzada por el FMLN, la UES fue objeto de una intervención militar que la mantendría cerrada hasta el siguiente año.

Así las cosas, entre intervención militar, apresamiento, asesinatos y desaparición de sus miembros

la Universidad de El Salvador llega al 16 de enero de 1992, cuando se firman los Acuerdos de Paz de Chapultepec entre el FMLN y el gobierno del Presidente Alfredo Cristiani, apoyado por el Ejército, la oligarquía y el gran capital, así como por el gobierno de los Estados Unidos.

Una lectura atenta de los Acuerdos de Paz en su conjunto (elaborados en distintas sesiones en Ginebra, Caracas, San José, México, Nueva York, y Chapultepec) permite visualizar cuando menos dos elementos de lo que podríamos llamar su «espíritu»: primero, la necesidad de priorizar la sensatez y la razón política para finalizar con el conflicto armado y, segundo, buscar la refundación de la sociedad salvadoreña sobre la base de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el conocimiento público de la verdad sobre graves hechos de violencia ocurridos desde 1980. Sin olvidar que, según los Acuerdos de Chapultepec, la reunificación de la sociedad salvadoreña, en democracia, tiene como uno de sus requisitos el desarrollo económico y social.

Con ese espíritu se lograron importantes acuerdos de carácter político, tales como el cese definitivo de la guerra civil; la retirada de la Fuerza Armada de la vida política y su retorno a los cuarteles, su reducción y depuración; la desmovi-

lización del FMLN y su conversión en partido político; la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos humanos y la Policía Nacional Civil, la creación del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Pero los Acuerdos no solo estaban orientados a transformar una situación de violencia, sino también a poner las bases de justicia y equidad para transformar una realidad de injusticia social de larga data.

Digno de mencionar es que la mayoría de los firmantes de los Acuerdos de Paz son hijos de la Universidad de El Salvador, procedentes de sus aulas, entre ellos Schafick Jorge Hándal y Dagoberto Gutiérrez, de la Facultad de Derecho; Eduardo Sancho, Joaquín Villalobos, Francisco Jovel, Nidia Díaz, de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Ana Guadalupe Martínez, de la Facultad de Medicina; Roberto Cañas, de la Facultad de Ciencias Económicas, de parte del FMLN, y de parte del Gobierno del Presidente Alfredo Cristiani, David Escobar Galindo, de la Facultad de Derecho.

I. Esfuerzos de la Universidad de El Salvador en el Proceso de Paz

Desde la misma intervención de la Universidad de El Salvador por parte de la Fuerza Armada el 26

de junio de 1980, surgió la necesidad, ante una Universidad tomada por el Ejército y cerrada por cuatro años, de buscar la paz como la única solución posible a la problemática nacional que se debatía en una fratricida y sangrienta guerra civil.

Ante ello, tanto la dirigencia del FMLN, como del FDR y de otras fuerzas progresistas, coincidieron con el clamor unánime de los universitarios de que la solución al conflicto armado no estaba en una victoria militar de los dos bandos confrontados sino en una salida negociada al conflicto armado.

Se puede afirmar que los primeros pasos que se dieron en este sentido fueron los de la Declaración franco-mexicana de 1982, que declaró como parte beligerante del conflicto al FMLN, pero también toda la labor de solidaridad internacional que se desarrolló desde Nicaragua para apoyar la reconstrucción de la Universidad de El Salvador, entonces bajo el lema combativo de «La Universidad se niega a morir». Fue en estos años cuando surgió la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador, fundada por el Licenciado Armando Herrera, que canalizó la ayuda que la cooperación internacional brindó a nuestra institución.

Por otro lado, las autoridades universitarias, en la búsqueda de

convergencias hacia la paz, valoraron de mucha trascendencia los esfuerzos de dos mandatarios centroamericanos cuyo mandato coincidió con el periodo (1986-1990) más cruento de la guerra en El Salvador, el guatemalteco Vinicio Cerezo y el costarricense Oscar Arias.

Con la llegada al poder de Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990) se inicia un período de gran participación del Gobierno de Guatemala en el Programa Esquipulas II, que, junto con los esfuerzos por la paz del Grupo Contadora (Panamá, Costa Rica, Colombia, Venezuela, México, España) brindaron grandes aportes para la consolidación de las pláticas de paz en El Salvador entre los representantes del FMLN, FDR, Fuerza Armada y Gobierno. Por otro lado, Vinicio Cerezo inició un proceso de democratización y de diálogos de paz con la guerrilla guatemalteca. El mayor mérito del expresidente Cerezo fue la creación del Programa *Esquipulas II* en la cumbre de presidentes de Centroamérica, para la búsqueda de la paz en toda la región.

Pues se trataba en todo caso, de una región azotada por la guerra civil y el conflicto geopolítico mundial, tanto en Guatemala y El Salvador, donde las fuerzas revolucionarias se enfrentaban en una lucha frontal contra las oligarquías locales y en Nicaragua, donde la

joven revolución sandinista se enfrentaba a la contrarrevolución, armada y financiada por los Estados Unidos de América.

En su vocación integracionista, se interesó también en el establecimiento del Parlamento Centroamericano, el cual sería luego una realidad que permanece vigente. Tanto el Rector de la Universidad de El Salvador en esos años, Lcdo. Luis Argueta Antillón, como el entonces presidente de la Asamblea General Universitaria (AGU), Ing. Carlos Canjura, y los dirigentes de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS), tuvieron un destacado rol al ser actores universitarios y nacionales en los procesos de Esquipulas I y II, así como en los encuentros con los estadistas de la región involucrados en el proceso de paz, como Oscar Arias y Vinicio Cerezo.

Por otro lado, en los encuentros con el Presidente de Costa Rica, el mandatario Oscar Arias Sánchez denunció inequívocamente la interferencia ideológica y militar de las superpotencias, aún enfrentadas dentro del marco de la Guerra Fría, que amenazaba con desbordar tanto el alcance como la definición del conflicto centroamericano.

Tal intervencionismo incrementó el rigor de una guerra civil que ya había reclamado más de cien mil vidas en Guatemala, agravó

la inestabilidad interna en El Salvador y Nicaragua, y creó tensiones fronterizas entre Nicaragua y sus países vecinos, Honduras y Costa Rica. A pesar de que el Gobierno previo había tomado la decisión de hacer una «Proclama de Neutralidad», Costa Rica parecía irremediablemente involucrada en los conflictos del área. Frente a estas amenazas, Oscar Arias intensificó sus esfuerzos para promover la paz.

II. La Universidad de El Salvador después de los Acuerdos de Paz de 1992

Es innegable el hecho de que la Universidad de El Salvador fue en parte olvidada en los Acuerdos de Paz, pues a pesar de haber sido una Universidad mártir, de haber abonado con la sangre de sus mejores hijos, entre ellos el Rector Mártir Félix Ulloa, la lucha liberadora del pueblo salvadoreño a la par de sus vanguardias armadas y revolucionarias, fue prácticamente invisibilizada en dichos Acuerdos. Al analizar detenidamente este proceso, es sin embargo innegable que estaban en juego otros factores que podrían poner en peligro el mismo proceso de paz, como la exigencia de la guerrilla del regreso del Ejército a los cuarteles, la eliminación de los cuerpos de seguridad y la instauración del Tribunal Supremo Electoral. Quizás se actuó con demasiado

pragmatismo al poner énfasis en estos puntos y en desestimar por ejemplo, a la Universidad de El Salvador y también al problema socioeconómico del país.

Pues la guerra y la problemática económica eran las principales preocupaciones de la ciudadanía en la década de los ochenta; con los Acuerdos de Paz se da un cambio histórico: se pone fin al conflicto armado, pero al mismo tiempo surge un nuevo problema que amenazará la paz lograda: la violencia delincencial. Desde 1994, el problema de la criminalidad domina, intercambiando su preponderancia con los problemas económicos. Por eso algunos sostienen que la paz que tenemos en El Salvador es una paz violenta; no la violencia de la guerra, sino la de la inseguridad pública, cuyo reflejo más impactante lo constituyen los 12 o 15 homicidios diarios que actualmente padecemos.

En lo que respecta al problema económico, después de los Acuerdos de Paz no solo no se tomó en serio la plataforma mínima de compromisos orientada a facilitar el desarrollo de los estratos sociales mayoritarios, sino que se impulsaron políticas económicas en perjuicio de esas mayorías y en beneficio de sectores minoritarios vinculados al entonces gobernante partido ARENA. Estos grupos

se fortalecieron con el proceso de privatización de la banca, la privatización de los grandes activos del Estado y la dolarización de la economía. Se consolidó un modelo económico incoherente con los logros políticos de los Acuerdos de Paz; peor aún, contrario al espíritu de estos, se impulsó un criminal modelo neoliberal que ha llevado al desastre la economía y el tejido social de nuestro país. Se construyó así una paz violenta por pobreza y exclusión.

El primer Gobierno de ARENA firmó la paz, pero su política económica excesivamente neoliberal y plegada a los intereses de los más ricos, la oligarquía financiera conocida como el G-20, su actitud proclive a los actos de corrupción, y una política de seguridad fallida han sido formidables obstáculos para alcanzar una paz verdadera. El cambio de Gobierno de 2009 generó nuevas y grandes expectativas sobre la posible solución de los principales problemas que afectan a las mayorías. Lo cual no fue exitosamente solventado por el primer gobierno del FMLN encabezado por el Presidente Mauricio Funes. No obstante, la ciudadanía aún sigue esperando que la segunda administración gubernamental del FMLN, el gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, resuelva los problemas económicos y de violencia delincuen-

cial que la afligen. Actualmente, en buena parte de los salvadoreños y salvadoreñas hay incertidumbre, desencanto y frustración causados por los altos índices de violencia, el aumento de la pobreza, la falta de confianza en las instituciones que deberían garantizar la paz y la democracia, y la falta de justicia para las víctimas. De ahí que un alto porcentaje de la población considera que El Salvador necesita un cambio más profundo.

Y ese cambio pasa, hoy en día, por abordar con eficacia y eficiencia los problemas antes citados. Pasa también por superar la incompetencia de la clase política y, consecuentemente, su mal desempeño. Retomar el espíritu de los Acuerdos de Paz en este campo supone vincular la política con la ética, con el bien común, con el pluralismo real, con la concertación producto del debate responsable, del disenso y el consenso.

Con los Acuerdos de Paz se posibilitó, sobre todo, una reforma política con alcances, limitaciones y peligros de retroceso; pero sigue pendiente la reforma económica, aspecto sustancial de la paz social y de la democracia real. Es este uno de los principales desafíos del actual Gobierno. En la solución de los actuales problemas debe influir el espíritu de los Acuerdos, esto es, la fuerza de la razón para enfrentar

la crisis, y la voluntad de verdad y de justicia para refundar la sociedad salvadoreña que queremos.

Sin embargo quizás lo más delicado de los Acuerdos de Paz, es el hecho de que, si bien se logró una democratización de la vida política en el país, posibilitando el ingreso al parlamento, y luego de 17 años, a la presidencia de la república, del FMLN, no se logró la democratización económica que tanto requería y requiere El Salvador.

En este sentido fue muy atinado de los Acuerdos de Paz, la creación de un Foro para la Concentración Económica y Social, creado con la participación igualitaria de los sectores gubernamental, laboral y empresarial, con el objeto de lograr un conjunto de amplios acuerdos tendientes al desarrollo económico y social del país, en beneficio de todos sus habitantes. Para ello se encargó a una Comisión la revisión del marco legal en material laboral para promover y mantener un clima de armonía en las relaciones de trabajo. También se encargó del análisis de la situación de las comunidades marginales urbanas con miras a proponer soluciones a los problemas derivados del conflicto armado de los últimos años. En términos generales, el Foro sería el mecanismo para concertar medidas que aliviasen el costo social del

programa del ajuste estructural. Sin embargo todo quedó en letra muerta, pues la misma oligarquía financiera y los sectores de poder del gran capital, se encargaron, a través de las políticas neoliberales de los cuatro gobiernos del partido ARENA, hasta 2009, de desactivar y reducir a la nada, las propuestas del Foro Económico Social.

Esta ha sido una de las fallas estructurales de los Acuerdos de Paz, pues al no lograr una democratización de la vida económica de los salvadoreños, y al imponerles un capitalismo salvaje de la peor catadura, se cerraron las vías para otorgarles una vida justa, digna y democrática, que fue, en última instancia, la razón de ser del conflicto armado.

Y por otro lado, se abrió una caja de pandora social, pues al aumentar con las políticas neoliberales la exclusión social, la inequidad, la explotación en la ciudad y el campo, el desempleo y las crisis económicas, se dio paso a la marginación y la pobreza, a la falta de oportunidades para los jóvenes y viejos, a la emigración forzada hacia el Norte, caldos de cultivo para la criminalidad, el auge de las pandillas, el gusto por el dinero fácil del narcotráfico y el crimen organizado y la imparable ola de violencia que actualmente padecemos.

III. Etapa actual

En la coyuntura que se vive, durante las celebraciones de los veinticinco años de los Acuerdos de Paz, de enero de 1992, y durante las celebraciones de los 176 años de fundación de la Universidad de El Salvador, es indiscutible que la Universidad de El Salvador de nuevo está llamada a jugar un rol importante en la agenda de nación, en vista de los extraordinarios avances que se están dando en materia de políticas sociales. Un ejemplo de ello es el incremento al salario mínimo a partir de enero de 2017, el cual ha sido saludado por las máximas autoridades de nuestra Universidad. Pero también una serie de programas sociales que han llegado de la mano de los dos últimos gobiernos del FMLN como son el programa del vaso de leche, la declaración de los municipios libres de analfabetismo a lo largo de los últimos años, el programa de uniformes, zapatos y útiles escolares gratuitos a los alumnos de las escuelas del sistema público de educación nacional, así como los subsidios al gas y la electricidad, la pensión básica universal, el programa PATI de ayuda a los más necesitados, entrega de escrituras a familias que tienen años de habitar tierras comunales, entre otros.

Es indudable que así también se ha abierto la necesidad, respal-

dada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la posibilidad de una segunda generación de Acuerdos de Paz, enfocados no solo a contribuir a la paz social, el desarrollo y la democracia participativa sino también a eliminar las obsoletas desigualdades económicas que padece nuestro país.

En todos estos nuevos escenarios que se están planteando, es

indudable que la Universidad, fiel a su lema y a sus tres funciones básicas, estará presente insertándose en la agenda de nación.

«Hacia la libertad por la cultura»

Equipo de redacción
Revista *La Universidad*

Aportes de la Universidad de El Salvador a la solución política negociada del conflicto político militar

Luis Argueta Antillón
Universidad de El Salvador
jla.antillon@gmail.com

Resumen

Este año se cumple el 25 Aniversario de los Acuerdos de Paz. En este trabajo, Luis Argueta Antillón demuestra los esfuerzos que la Universidad de El Salvador desarrolló en la búsqueda de la Paz en el país, sobre todo en los intentos del Plan Esquipulas I. y II. impulsado por el entonces Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo.

La misión histórica de la UES en aquel *impasse* histórico fue la construcción de la paz junto todos los actores que sabían que sin democracia no podía haber paz, que sin democracia social la inequidad genera violencia y si esta conspira contra el desarrollo, el círculo de violencia se retroalimenta.

A partir de la firma de los acuerdos de paz comienza otra historia, nuevos problemas nacionales y apuestas, que constituyen todavía un desafío para la Universidad de El Salvador.

Palabras clave: Acuerdos de Paz, Negociaciones, Esquipuhju las I y II.

Abstract

This year marks the 25th Anniversary of the Peace Accords. In this work, Luis Argueta Antillón demonstrates the efforts that the University of El Salvador developed in the search for Peace in the country, especially in the attempts of Plan Esquipulas I. and II. Promoted by the then President of Guatemala, Vinicio Cerezo.

The historical mission of the UES in that historical impasse was the construction of peace with all the actors who knew that without democracy there could be no peace, that without social democracy, inequality generates violence and if it conspires against development, the circle of violence It feeds.

Starting with the signing of the peace accords, another story, new national problems and bets begins, which are still a challenge for the University of El Salvador.

Key words: Peace Agreements, Negotiations, Esquipulas I. and II.

La historia de la Universidad de El Salvador, desde su creación, a pocas semanas de la fundación del Estado de El Salvador, ha estado vinculada con la historia nacional; esto ha ocurrido en el periodo histórico 1972-1992, marcado por los años previos a la guerra, los años de inicio y finalización del enfrentamiento armado, y los años de posguerra, cada una de estas etapas ha dejado huellas imborrables que marcan la historia de 150 años de la Universidad de El Salvador. Sin duda, el desempeño de la UES, paralelo a la evolución del Estado salvadoreño, acicateó los temores de la dictadura, la cual decidió neutralizarla tempranamente con la ocupación y desintegración de la institucionalidad de 1972. En los años ochenta, cuando se desata el enfrentamiento armado, la UES es ubicada en la parte beligerante y, por lo tanto, objetivo de las acciones de contra-insurgencia, incluyendo el aniquilamiento como institución, para ser sustituida por instituciones de educación superior privada.

A la altura de 1986 la solidaridad internacional junto al pueblo salvadoreño había logrado una exigua protección institucional, pero con la declaración de la "guerra de baja intensidad" resultaba insuficiente; fue ante esta emergencia que se explicitó ante el pueblo salvadoreño y pueblos del mundo el "Proyecto Político Académico de la Universidad de El Salvador", decla-

rando su identidad esencial como universidad popular, democrática, humanista y libre y como atributos que la comprometían con la excelencia académica y con la defensa y promoción de los derechos y aspiraciones del pueblo salvadoreño, los cuales estaban amenazados en el estado de guerra civil.

Este era el atroz escenario que había que superar, esta fue la misión histórica de la UES en aquel *impasse* histórico: **la construcción de la paz**, junto a todos los actores que sabían que sin democracia no podía haber paz, que sin democracia social la inequidad genera violencia y si esta conspira contra el desarrollo, el círculo de violencia se retroalimenta.

Los primeros acercamientos fueron con las organizaciones sociales y sus líderes, siendo los directivos de la Unidad Universitaria los interlocutores, en una relación solidaria de supervivencia, pero sobre todo de análisis situacional y de opciones de solución a las causas y efectos del conflicto.

En forma simultánea, se tuvo los primeros encuentros con dirigentes de las iglesias: católica, anglicana, luterana y evangélicas con una conjunción de los enfoques objetivos sobre las realidades sociales concernientes a cada institución y a la sociedad salvadoreña en general. Cabe destacar como preámbulo las reuniones de las autoridades



Reunión con el Presidente Vinicio Cerezo de Guatemala para concertar sobre acciones para el establecimiento de mecanismos de paz, en el marco de las declaraciones de Esquipulas I y II. Acompañan al Rector Luis Argueta Antillón el Presidente de la Asamblea General Universitaria Ing. Carlos Canjura y dos dirigentes de AGEUS.

universitarias con Monseñor Oscar Arnulfo Romero, días antes de su asesinato.

Una de las mayores preocupaciones en el ámbito universitario era la internacionalización y el carácter geoestratégico que le imprimía al conflicto la intervención foránea, recrudeciendo la intensidad destructiva, lo cual complicaba los roles de los actores nacionales antibelicistas. Fue por ello que las autoridades de la UES recurrieron a las instancias internacionales comprometidas con la paz de Centroamérica. En primera instancia, el Rector, acompañado del Presidente de la AGU (Ing. Carlos Canjura) y

dirigentes de AGEUS, se reunió con el Presidente de Guatemala Vinicio Cerezo, quien, entre otras acciones, creó el Programa Esquipulas II en la cumbre de presidentes de Centro América para la búsqueda de la paz en toda la región.

Asimismo, el Rector, acompañado del Presidente de la AGU y del Secretario de Relaciones internacionales, se reunió con el Presidente Oscar Arias de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz (1987), quien había denunciado inequívocamente la interferencia ideológica y militar de las superpotencias, aún enfrentadas dentro del marco de la Guerra Fría, que amenazaba con



Reunión con el Presidente Oscar Arias Sánchez. El Rector Luis Argueta Antillón es acompañado por el Presidente de la AGU Ing. Carlos Canjura Linares y el Secretario de Relaciones Internacionales Lic. Armando Herrera.

desbordar tanto el alcance como la definición del conflicto centroamericano.

Estos intercambios fueron de mucha importancia para una visión más integral de los aportes de la UES a la solución política negociada, que con el transcurso de los acontecimientos cobraba mayor consistencia.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz comienza otra historia en la que la proyección institucional en las problemáticas nacionales se fue gradualmente disipando, pero ante la fuerza de las realidades, sociales, políticas, eco-

nómicas y de seguridad, se puede vislumbrar un obligado despertar académico que se manifiesta con propuestas estratégicas para proyectar el desarrollo institucional en función de las perspectivas del desarrollo científico y de las innovaciones tecnológicas que ofrecen expectativas para el desarrollo nacional.

En ese orden de ideas, el proceso de construcción de la paz, aún pendiente, requiere de la reconceptualización de algunos mecanismos de democratización que intencionalmente fueron bloqueados.

Los compromisos ineludibles

Partimos de la convicción de que la auténtica democracia debe deslindarse de todas las formas políticas autoritarias por considerar indispensable, para cualquier progreso futuro, la creación previa de un marco de **democracia social**, con sólidas garantías constitucionales y seguridad jurídica, derechos humanos y libertades ciudadanas, pluralismo de ideas y descentralización del poder.

Bajo estas condiciones, la reedición y operatividad del **Foro Económico y Social (FES) con acuerdos vinculantes** aseguraría la real democratización y la construcción de El Nuevo El Salvador con paz y desarrollo sustentable.

La propuesta del Nuevo Acuerdo de Nación puede simplificarse si se sustenta en la secuencia: **democracia social → paz → desarrollo**.

La cooperación internacional nuevamente sería útil, pero su rol se circunscribiría a promover y apoyar las garantías constituciona-

les, la seguridad jurídica, los derechos humanos y las libertades ciudadanas.

Cuando subrayamos la urgencia de la simplificación del proceso, queremos llamar la atención sobre el "desperdicio" de oportunidades de crecimiento por no aprovechar el llamado "bono demográfico" que significa el cambio de la estructura poblacional, en la que la proporción de la población activa (15 a 65 años) ha aumentado en relación a los estratos de población dependiente (jóvenes y viejos), con disminución relativa del gasto social. Esto no puede seguir ocurriendo, sabiendo que esta transición demográfica tiene su término, aproximadamente en el año 2030.

Cuando los sectores populares se dejan persuadir para confiar su representación a un caudillo o partido, pierden su libertad y el prometido poder del pueblo se transforma en poder sobre el pueblo.

«Hacia la libertad por la cultura»

La Universidad de El Salvador y el 25o. Aniversario de los Acuerdos de Paz

Claudia Melgar de Zambrana
Universidad de El Salvador
cl_melgar@hotmail.com

Resumen

Esta disertación versará sobre la Universidad de El Salvador y el conflicto armado de los años ochenta, finalizando con una breve reflexión sobre la firma de los Acuerdos de Paz de enero de 1992. La UES, como institución, y los miembros de su comunidad sufrieron diversas agresiones durante la época del conflicto armado, algunas de ellas como políticas oficiales del gobierno, y otras como acciones sistemáticas encubiertas, pero congruentes con la política oficial, cuya finalidad era la de desarticular la institución y dispersar su comunidad. Es por ello que es muy importante recordar y hacer conciencia de los hechos de los cuales fue víctima, tal como se establece en el informe de la Universidad de El Salvador sobre los atentados a los Derechos Humanos sufridos por la comunidad universitaria de fecha 9 de octubre de 1992, dando a conocer los hechos violatorios a los derechos humanos y universitarios.

Palabras clave: Universidad de El Salvador - Violación Derechos Humanos - Firma Acuerdos de Paz

Abstract

This dissertation will focus on the University of El Salvador and the armed conflict of the 1980s, ending with a brief reflection on the signing of the Peace Accords of January 1992. The UES as an institution and the members of its community, suffered various aggressions during the time of the armed conflict, some of them as official government policies and others as covert systematic actions, but consistent with official policy, whose purpose was to dismantle the institution and to disperse its community; That is why this day is very important to remember and become aware of the facts of which he was a victim, as established in the report of the University of El Salvador on the attacks on Human Rights suffered by the university community dated 09 Of October 1992, publicizing the facts that violated human rights and university rights.

Keywords: *University of El Salvador - Human Rights Violation - Signing Peace Agreements*

I. AGRESIÓN ECONÓMICA

1.1 En la política presupuestaria

Primero, como caso extremo, podemos recordar el derecho de la Junta Revolucionaria de Gobierno Demócrata Cristiana, que desde marzo de 1981 hasta abril de 1982, prohibió el pago de salarios a las autoridades universitarias: Rector, Vicerrector, Fiscal General de la UES, Secretaría General de la UES y los decanos de cada Facultad.

1.2 Obstrucción de la ayuda económica internacional

Desde 1980 hasta agosto de 1992, los gobiernos de dicha época mantuvieron una política uniforme de no avalar ningún préstamo de organismos internacionales a favor de la UES.

El Departamento de Estado norteamericano obstruyó la entrega de \$2, 000,000.00 aprobados por el Congreso de ese país, destinado a la reconstrucción de la UES a raíz del terremoto de 1986, violando los derechos culturales del pueblo salvadoreño.

1.3 Sustracción y destrucción del patrimonio universitario

Acciones materiales de ocupación del campus universitario durante dos periodos: del 26 de junio de

1980 hasta 1984, y del 11 de noviembre de 1989 hasta mayo de 1990. Durante estas ocupaciones se saqueó los equipos de oficina, equipos de laboratorio, vehículos y material bibliográfico, con pérdidas millonarias, a lo cual se suma la destrucción de infraestructura, de cuya responsabilidad los jefes militares no dieron nunca explicación alguna.

También existieron acciones encubiertas, como la detonación de explosivos de alto poder en el laboratorio de biología, destruyendo valioso material científico. Esta se dio el 23 de diciembre de 1988 y fue ejecutada por desconocidos, que le quitaron la vida al vigilante universitario Roberto Gómez Aguirre, hecho que nunca fue investigado por las autoridades militares y judiciales.

II.- VIOLACIONES DE DERECHOS INDIVIDUALES CONTRA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se desarrollaron acciones violatorias de los derechos humanos que van desde la privación de libertad hasta la falta de garantías del debido proceso, dirigidas contra la institucionalidad de la Universidad. Algunas encubiertas y otras desarrolladas oficialmente, como las siguientes:

- A) El 28 de octubre de 1980 el Ing. Félix Ulloa, rector de la UES, es atacado por desconocidos con armas de fuego frente a una agencia bancaria situada en la 25 avenida norte y 29 calle poniente, pereciendo en el instante el trabajador universitario que le acompañaba. En la madrugada del siguiente día, en la Policlínica Salvadoreña, murió el Rector, quien era el objetivo del ataque, violación del derecho a la vida que nunca fue investigado.
- B) El 10 de febrero de 1981, a las 11:00 a.m., en el Colegio Cristóbal Colón, una sesión del Consejo Superior Universitario es interrumpida por la Policía de Hacienda, violando la libertad de reunión, privando de libertad a 50 miembros de la comunidad universitaria, a quienes detienen y someten a un proceso ante un tribunal militar sin oportunidad de defensa, con base en pruebas producidas fraudulentamente por el mismo cuerpo de seguridad pública. Estas personas permanecieron detenidas durante cuarenta días, hasta que fueron puestos en libertad mediante un recurso de *habeas corpus*.

Como consecuencia de los continuos ataques realizados en contra

de la Universidad de El Salvador por parte de la Fuerza Armada, la comunidad universitaria fue objeto de distintos tipos de violaciones a los derechos fundamentales garantizados por nuestra Constitución y los distintos tratados internacionales que han sido suscritos y ratificados por el Estado Salvadoreño, entre tales violaciones señalamos las siguientes:

- Derecho a la vida
- Desaparición forzosa o involuntaria
- Derecho a la integridad personal y al trato humano
- Derecho a la libertad personal

En consecuencia, se cometieron delitos que se encuentran regulados en nuestra legislación penal, tales como:

- Homicidio agravado
- Secuestro
- Privación de libertad
- Actos arbitrarios
- Detenciones ilegales

Caso especial y digno de un análisis resulta ser lo referente al tratamiento violatorio de que ha sido objeto el art. 12 de nuestra Constitución de la República, pues en ese entonces no solo se violentó el derecho de defensa, sino también todo lo que al debido proceso se refiere.

El capítulo específico sobre el tema se denomina, en los Acuerdos de Chapultepec, como "Sistema Judicial y Derechos Humanos", y en esta área, los distintos compromisos gubernamentales fueron los siguientes:

- 1- Crear la Escuela de Capacitación Judicial (ECJ), para formar a los jueces y magistrados ajustados a la nueva realidad del país.
- 2- Reformar la estructura orgánica del Consejo Nacional de la Judicatura (organismo que propone, evalúa y capacita técnicamente a los operadores judiciales), para potenciar su independencia.
- 3- Reformar el proceso de elección y los períodos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- 4- Crear la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), institución autónoma que debe supervisar el respeto a los Derechos Humanos por parte de las demás instituciones estatales.

Vale decir que en el texto de los entendimientos refundacionales de 1992 se destaca también en la materia de derechos humanos y libertades fundamentales, el Informe de la Comisión de la Verdad (CDV). El corazón de los apuntados

Acuerdos de Paz, sin duda alguna, era este informe.

Este informe, desde su publicación el 15 de marzo de 1993, serviría, entre otros fines, de sustrato para erigir un orden social sustentado sobre la verdad, la cual ahora es reconocida como un auténtico derecho esencial y que se halla ligada al deber jurídico del Estado de investigar las violaciones a los derechos humanos.

Vale consignar al respecto la Resolución de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el sentido de fijar el 24 de marzo de cada año, como Día Internacional del Derecho a la Verdad. Una semana después de dicha publicación se dicta el mejor monumento a la impunidad como es, indudablemente, la Ley de Amnistía.

Debe recordarse que en el informe de la Comisión se recogieron más de 22,000 denuncias, las cuales se refirieron cerca del 50 % a muertes extrajudiciales; 25 % a torturas y 25 % a desapariciones forzadas o involuntarias.

Las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad se agrupan en cuatro grandes áreas:

- 1- Recomendaciones que se coligen directamente del resultado de la investigación de

- la Comisión;
- 2- Erradicación de las causas estructurales vinculadas directamente con los hechos investigados;
 - 3- Reformas institucionales para impedir los hechos semejantes y,
 - 4- Medidas tendientes a la reconciliación nacional.

En suma, los derechos humanos están omnipresentes en los Acuerdos de Paz de 1992, y ello guarda consonancia con el hecho que la vulneración generalizada de los mismos generó, entre otras razones, el drama que implicó el conflicto armado de los años ochenta, que cobró la vida aproximadamente a 75,000 personas, desaparecieron entre 7,000 y 8,000, y forzaron a un quinto de la población a migrar, sobretodo, al norte.

Cabe mencionar, en síntesis, que los Derechos Humanos, núcleo de la negociación entre el GOES y el FMLN, están presentes en los fines del proceso de paz, plasmados en los Acuerdos de Ginebra. A tenor de dichos acuerdos el proceso se orientaba a cuatro grandes propósitos interrelacionados:

- 1- Poner fin al conflicto armado;
- 2- Democratizar a la sociedad;
- 3- Garantizar un orden social

- que fuese respetuoso de los derechos humanos y,
- 4- Reunificar a la sociedad.

Por ello, debe reflexionarse cuáles de estos fines, a 25 años de Chapultepec, han sido alcanzados.

Después de este breve recorrido por la historia, raíz de las múltiples y sistemáticas posturas dilatorias desde el círculo del poder y a 25 años de haberse firmado los Acuerdos de Chapultepec, y de publicado el Informe de la Comisión de la Verdad, en El Salvador no se ha impuesto el ciclo democrático y restaurador de la verdad, justicia, y reparación integral a las víctimas, sino que se ha buscado, por diversos medios, imponer el ad-histórico y pro impunidad simple perdón y olvido. Esto ha comportado revictimizar al colectivo social. Más aún, ha impedido la reconciliación social aspiración última de los entendimientos refundacionales alcanzados hace 25 años.

El texto de los Acuerdos de 1992, adoptó como esencia los derechos humanos y las libertades fundamentales. No ha de olvidarse que los Acuerdos comparten una carga al Estado y a la sociedad en su conjunto, y son parte esencial de su patrimonio histórico. **Vale entonces formularse dos interrogantes claves:**

- a) A 25 años de suscritos los Acuerdos de Paz, estos han sido cumplidos?
- b) ¿Será que se requiere la adopción de un nuevo pacto que oriente a la sociedad en sus nuevos retos y desafíos?

Más que los dos graves y estructurales problemas de la sociedad salvadoreña son desde ese tiempo y la actualidad (en los periodos de conflicto y postconflicto), por un lado, **la impunidad**, y por otro, **la corrupción** que se vive en nuestro país, que nos lleva a que las graves violaciones a derechos universitarios sufridas se mantengan **sin hacerse justicia a las víctimas**.

Autoridades, estudiantes, docentes y trabajadores, todos universitarios; **ni a nuestra querida *Alma mater*, que continúa siendo la víctima eterna del conflicto, a quien no se le ha devuelto nada de lo saqueado y seguimos careciendo de un presupuesto digno como única Universidad Pública del País, se nos sigue negando el derecho a la verdad sobre los responsables de las múltiples violaciones a derechos humanos durante el conflicto armado; esto, a 25 años de la firma de los Acuerdos mismos.**

«Hacia la libertad por la cultura»

1992-2017, dialéctica en los Acuerdos de Paz, camino a una nueva democracia salvadoreña (cronología)

Pablo de J. Castro H.
Asociación Salvadoreña de Sociología
pdjcash@hotmail.com

Resumen

La firma de la paz en 1992, dio apertura a una nueva "época y era" con la esperanza de caminar hacia el desarrollo socio-económico de la sociedad. En 2017, a 25 años de los Acuerdos la sociedad enfrenta nuevas contradicciones y coyunturas que dificultan la paz y la democracia hacia el siglo XXI.

Este trabajo tiene como principales objetivos analizar el movimiento dialéctico de la realidad actual y recuperar la memoria histórica para redescubrir raíces socio-económicas y políticas son huellas que el pueblo salvadoreño ha intentado construir la paz desde siglos pasados, así como destacar a los principales actores de las clases sociales protagonistas la negociación de la Paz, y Contextualizar grandes acontecimientos y fenómenos sociales generadores de coyunturas, períodos extraordinarios y escenarios locales e internacionales recorridos en el logro de la Paz.

Palabras clave: El Salvador – Acuerdos de Paz – Historia contemporánea de El Salvador – Memoria histórica.

Abstract

The signing of peace in 1992 opened a new «age and era» with the hope of moving towards the socio-economic development of society. In 2017, 25 years after the agreements, society faces new contradictions and situations that make peace and democracy difficult for the 21st century.

This work has as main objectives to analyze the dialectical movement of the present reality and to recover the historical memory to rediscover socio-economic and political roots are traces that the Salvadoran people has tried to construct the peace from centuries past, as well as to emphasize the main actors of Social classes protagonists the negotiation of Peace, and Contextualize major events and social phenomena that generate conjunctures, extraordinary periods and local and international scenarios in the achievement of Peace.

Keywords: *El Salvador - Peace Agreements - Contemporary History of El Salvador - Historical memory.*

Introducción

...Hermanos, el Diálogo no se debe caracterizar por ir a defender lo que uno lleva..., se caracteriza por encontrar entre los dos la verdad, la solución..." (a); "...organicemos a tiempo nuestra patria..., los bienes que Dios nos ha dado para la felicidad de todos los salvadoreños..., mientras haya madres que lloran la desaparición de sus hijos..., haya tortura en centros de seguridad..., hermanos, no puede haber paz... (b).

Homilias Monseñor Romero
(fragmentos **)

"...El principal logro es el final de una larguísima época durante el cual fueron ahogados los ideales liberales de los próceres de nuestra independencia en beneficio de una minoría opulenta apoyada en la fuerza que llegó a volverse insensible al clamor del pueblo laborioso y pobre... Durante mucho tiempo una y otra vez intentamos cambiar esta situación por vías pacíficas, incluso electorales, pero estas puertas fueron cerradas, fue necesario que nos alzáramos empujando las armas para abrirlas y no nos arrepentimos de ello... Ha sido la rebeldía indomable

de miles y miles de salvadoreños la que ha conducido a que la nación pacte ese consenso que asegura a todos sus hijos iguales derechos de participación en la conducción del país...

La lucha revolucionaria ha sido necesaria y legítima..., inauditable hasta el final..., apoyada en todo momento y circunstancia por el pueblo civil..., es el mérito de miles de combatientes, del movimiento popular que mantuvo en alto sus luchas y banderas reivindicativas..., a costa de inmensos sacrificios y sufrimientos..., a pesar de todas las adversidades...

La firma del Acuerdo de Paz marca la culminación de una etapa decisiva en la larga y heroica lucha del pueblo salvadoreño por sus ideales de libertad, justicia, democracia, dignidad humana y progreso..."

Jorge Shafick Handal, fragmentos de su discurso, Castillo de Chapultepec, México. 16 de Enero de 1992 (***)

Las primeras ideas sobre la Paz y los valores cívicos los aprendemos cantando el Himno Nacional desde la escuela primaria y demás niveles del Sistema Educativo. A partir de aquí lo repetimos, acompañado de otros símbolos patrios (Oración

a la Bandera y Escudo Nacional) siempre con la reverencia hacia nuestra Patria recordándonos que la sociedad viva en Paz.

La Asociación Salvadoreña de Sociología (ASS) se une a la conmemoración de los 25 años de los Acuerdos de Paz firmados el 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México. Se puso fin a un prolongado conflicto bélico de 12 años entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional-FMLN.

Con el espíritu académico de sus estatutos innovados, la ASS comparte una breve cronología sociológica comentada, que es, a la vez, guía educativa para la comprensión de coyunturas y periodos socio-históricos vividos por la sociedad en la construcción de la cultura de paz.

Adelantemos parte de la lógica de la cronología: en las décadas 1960-1970 resurgieron fuertes contradicciones (provenientes de raíces históricas) que produjeron la crisis político-ideológica y militar. Entre 1980-1992 la sociedad vivió una guerra prolongada por aproximadamente 12 años. En estos contextos surgieron "coyunturas y periodos históricos extraordinarios y especiales". La firma de la paz en 1992, dio apertura a una nueva "época y era" con la esperanza de caminar hacia el desarrollo

socio-económico de la sociedad. En 2017, a 25 años de los Acuerdos la sociedad enfrenta nuevas contradicciones y coyunturas que dificultan la paz y la democracia hacia el siglo XXI.

Objetivos:

1. Analizar el movimiento dialéctico de la realidad actual y recuperar la memoria histórica para redescubrir raíces socio-económicas y políticas son huellas que el pueblo salvadoreño ha intentado construir la paz desde siglos pasados.
2. Destacar a los principales actores de las clases sociales protagonistas del diálogo-negociación en la reconciliación y la paz para impulsar procesos de cambios transformadores en las estructuras políticas y sociales de la sociedad.
3. Contextualizar grandes acontecimientos y fenómenos sociales generadores de coyunturas, periodos extraordinarios y escenarios locales e internacionales recorridos en el logro de la Paz.
4. Contribuir al desarrollo de las Ciencias Sociales en general y la Sociología en particular para enriquecer la formación de pensamiento científico en la sociedad.

La cronología se estructura con apartados y anexos históricos de carácter educativo para estimular a las nuevas generaciones escolares, universitarias y población en general a la lectura crítica y reflexiva sobre las vicisitudes históricas y actuales de la paz.

Nota teórico-metodológica

El movimiento dialéctico de la realidad socio-histórica es un desafío a la investigación científica que trata de descubrir la lógica del cambio social transformador estructural en la sociedad salvadoreña. Comprender el origen, logros y alcances de los Acuerdos de Paz requiere acuciosas lecturas desde distintos planos empíricos y enfoques teóricos clásicos y contemporáneos. Con algunas categorías básicas, métodos y técnicas que la sociología y otras disciplinas de las Ciencias Sociales emplean podemos interrogar sobre hechos, acontecimientos y fenómenos sociales cotidianos y trascendentales.

Presupuestos teóricos preliminares:

a) Como aspiración ideal, la paz "subjetiva" es individual. Es un conjunto de valores sociales y culturales predominantes en nuestra sociedad que acompañan el proceso de humanización

socializados gradualmente desde la infancia en el hogar familiar.

Estos valores se complementan e interrelacionan con otros conocimientos de la educación escolar, cívica, científica, religiosa, cultural, artística y otras formas. Se desarrollan en la vida cotidiana hasta la adultez. Enriquecen el pensamiento humano cuando progresan racional y conscientemente en grupos, comunidades y sistemas institucionalizados de la sociedad. Las aspiraciones de la paz son lograr calidad de vida individual y colectiva respetando derechos de las personas y a la vez a la Naturaleza que nos favorece con sus recursos si son bien administrados.

b) La concepción idealista se transforma en paz "objetiva" de la sociedad. Es condicionada y determinada por las relaciones sociales de producción capitalista que por su naturaleza acumulan contradicciones en las estructuras sociales. Por la connotación de intereses de dominación del poder económico y hegemonía del mercado podría decirse que es una paz "política".

Estas relaciones sociales obligan a que los sujetos históricos, bajo ciertas condiciones objetivas y subjetivas de lucha social, proyecten transformaciones en

las estructuras políticas y económicas opresoras. Los principales cambios se dan en las personas, las clases sociales, los modelos económicos, el Estado y el gobierno que hegemonizan la sociedad.

- c) La sociedad siempre está presta a ser no solo objeto sino sujeto de investigación científica.

Interrogar teórica y epistemológicamente es dialogar con los hechos del presente y con su memoria histórica que fiel y celosamente guarda en su devenir. Investigar acontecimientos *postfactum* del pasado histórico pone las contradicciones no resueltas en primer plano en el presente.

- d) El alcance histórico de los Acuerdos de Paz trasciende desde hace 25 años hasta el presente y se espera mejores frutos a 50 años con proyección a futuro.

Un conjunto de políticas sociales convertidas en leyes de la república da apertura a procesos de cambios más cualitativos que favorecen a grandes sectores excluidos en la sociedad.

Enfoque metodológico:

Los argumentos empíricos y teóricos tiene como base algunas referencias del método dialéctico aplicado al análisis sociológico para

comprender que: "la esencia de la realidad cambia por el movimiento de contradicciones sociales..., las contradicciones van despejando la apariencia de la esencia..., que los cambios cuantitativos saltan a cambios cualitativos..." (Cortés, *cfr.* Págs. 43, 104 y ss).

De esa realidad contradictoria es posible producir conocimientos actualizados, como apunta Elí de Gortari: "...La lógica desempeña una función muy importante en la reconstrucción de los procesos para la adquisición del conocimiento..., se interesa por la producción del conocimiento científico..." (p. 23, 24).

En estas dinámicas empíricas surgen los desafíos teóricos para el pensamiento científico en la construcción de nuevos conocimientos. Innovadoras fuerzas sociales y políticas (y hasta militares) organizadas se contraponen a resistencias conservadoras elitistas generando una sucesión de acontecimientos y coyunturas de donde resultan nuevos procesos de cambios estructurales en la sociedad. Un recurso metodológico de las CCSS y la sociología de utilidad es el Análisis de Coyuntura aplicado a nuestra realidad del presente con apoyo de la memoria histórica.

Con tales referencias se formula una propuesta preliminar

de periodización acerca del cambio social y la paz negociada.

Primera parte

1. La paz tiene raíces históricas, presentes y futuras

En el largo caminar, la sociedad sigue construyendo nuevas rutas esperanzadoras hacia la paz. Las generaciones que experimentamos el conflicto bélico hemos vivido una "paz relegada" que no avanza por exigentes e imperativas demandas de las relaciones capitalistas y por las resistencias a cambios estructurales heredados desde siglos anteriores. Con conocimiento y sabiduría popular y desde diversidad de experiencias individuales, familiares y colectivas es obligación y deber compartir con nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos estas lecciones históricas, traducidas a verdades científicas por la academia. También con la diáspora de salvadoreños emigrante por el mundo globalizado para no olvidar su tierra y raíces.

En las últimas décadas del pasado siglo se han venido modificando valores humanos, morales, éticos, científicos, religiosos, literarios, artísticos; actitudes de honestidad, honradez, honorabilidad, tolerancia y disciplina, sometidos y debilitados

por momentos de crisis, encrucijadas y guerras.

La paz no tiene fronteras en el tiempo histórico, es presente y será futura. No sería descabellado pensar, quizá redescubrir, su origen primitivo. Esas rutas esperanzadoras se iniciaron con los anhelos paz. Pueden provenir de grandes acontecimientos históricos de cambios estructurales (¿conquista-colonización española?) o la Independencia Patria, fundación de la Nación y construcción de la República.

Se deben incluir los anhelos de paz de los campesinos masacrados que se alzaron en 1932; las aspiraciones de cambios y pacificación por la vía electoral sometida a los fraudes y represión o con las necesidades de transformar las estructuras oligárquicas por la vía de la guerra en 1980-1992. El desafío es reconstruir esos grandes acontecimientos históricos de siglos pasados e incorporar las nuevas aspiraciones de paz sintetizadas en los Acuerdos firmados. A 25 años, esas esperanzas empiezan a dar sus primeros frutos, se avanzaría más si se resuelven otras contradicciones que empañan la paz firmada.

Ese espíritu de lucha cívica secular de gran aliento en el tiempo y el espacio nos lo recuerda la historia de los símbolos patrios creados casi a finales del siglo XIX

que dan la identidad de ser salvadoreños y salvadoreños. Dijimos en el prefacio que desde la infancia aprendemos a cantar nuestro Himno Nacional: "...de la paz en la dicha suprema siempre noble soñó El Salvador, obtenerla su eterno problema...", a declamar la Oración a la Bandera: "...Dios te salve, Patria Sagrada, en tu seno hemos nacido y amado...", o cuando admiramos el "arcoíris de la paz y la igualdad social entre las personas que representa el triángulo equilátero del Escudo Nacional" que representan verdades históricas. Estos valores cívicos desafían el concepto de paz individual y de paz política, siguen, válidas en Los Acuerdos de Paz retoman esas verdades actualizadas para transmitir las a las nuevas generaciones.

El incumplimiento e irrespeto de leyes también producen antivaleores que llevan a la violencia potenciada por la crisis estructural, el autoritarismo y los conflictos sociales. Los profundos problemas socio-económicos, en el sistema político-jurídico-electoral y otros incubaron distintos grados de violencia con golpes de Estado, represión, fraudes electorales, crisis y guerra como resistencias al cambio. Esos valores y antivaleores se ven reflejados en los Acuerdos negociados.

2. Resistencias a la paz y al cambio económico de estructuras

Entre el último cuarto del siglo XIX y mediados del siglo XX la élite oligárquica terrateniente salvadoreña siempre ha acumulado capital agrario, riqueza y más poder económico y político como beneficio del modelo agroexportador monocultivista de café (Ver ampliación en Anexo-1).

¿Qué otros acontecimientos socio-históricos redescubrir sobre la concentración del poder dominante y el surgimiento de otro poder alternativo con aspiraciones de paz y democracia?

1929:

Impacto de la crisis mundial del capitalismo en Estados Unidos afectó la economía cafetalera y las condiciones de vida de la fuerza laboral indígena rural y manufacturera urbana.

1932:

Fuerzas sociales empobrecidas alzaron su voz de protesta en la zona occidental del territorio a consecuencia de la crisis capitalista; el presidente de la república General Maximiliano Hernández Martínez en alianza con la élite cafetalera respondió aniquilándolas llegando al grado de genocidio (Perales-1, cfr. págs. 3, 4).

1944:

Martínez violó Derechos Humanos, libertades políticas de indígenas, sectores populares organizados y población en general. Fue derrocado por una huelga de brazos caídos organizada por dirigentes estudiantiles de la Universidad de El Salvador, profesionales y sectores populares asalariados. Fue un primer fruto de la lucha popular ante sucesivas dictaduras oligárquico-militares que intensificaron la represión indiscriminada en las siguientes décadas para seguir manteniendo el poder en el siglo XX.

1950:**Tardía modernización "industrial" capitalista**

Posterior a la segunda pos-guerra mundial la sociedad siempre estuvo urgida de respirar esos aires modernizantes en las esferas de la vida cotidiana, como se daba en la mayoría de países de América Latina que estaban en pleno apogeo progresista.

La modernización se inició muy lenta con la construcción de infraestructura básica (presa hidroeléctrica, carreteras, urbanización de la capital y otras obras) para impulsar un nuevo modelo industrializante. Hubo reacciones de la élite

oligárquica terrateniente cafetalera que mantuvo la hegemonía y dominación en la institucionalidad del aparato de Estado, Gobierno, ejército, iglesia y partido. Una propuesta reformista sobre la redistribución de beneficios de la tierra fue suficiente razón para resistirse a la modernización industrializante.

Las elecciones fueron violentadas con escandalosos y prostituidos fraudes por la dictadura militar. Fueron mínimas o nulas las posibilidades de alternar el poder político de la presidencia de la República con el partido opositor triunfador. Otras formas dominantes fueron un alto grado de analfabetismo, corrupción en todos los niveles del cuadro administrativo gubernamental, cultura de la sumisión, escasa educación que limitó la formación oportuna de un pensamiento crítico científico-tecnológico que aportara al desarrollo económico y social y avanzar en la construcción de la paz y la democracia.

1960:**Mercado Común Centroamericano y conflicto fronterizo**

Se avizoraba la necesidad de una economía industrializada al calor de la segunda revolución científica-tecnológica, cuando se daba

apertura a la Era Espacial que hizo caminar al primer ser humano conquistador de la luna (1969).

Las relaciones de producción capitalista liberales tardaron en modernizar e innovar la producción y agro-exportación de café. Las tensiones internas de la clase dominante y la clase trabajadora a lo largo del primer medio siglo produjeron sucesivos golpes de Estado, que se iniciaron desde los años 30, incluyendo el último de 1979.

El nuevo modelo de economía "industrializada" fabril creó nuevas fracciones empresariales provenientes de la élite oligárquica: industriales, comerciales, bancarias y constructoras y otras. En la clase trabajadora también surgieron campesinos y obreros especializados asalariados en la cadena de producción agropecuaria y fabril. Esta fuerza de trabajo fue tecnificada con la primera reforma educativa de los años 60-70. La educación superior se adhirió a la modernización desarrollando una reforma en la Universidad de El Salvador-UES por el Rector Fabio Castillo para cualificar la formación del pensamiento crítico en los nuevos profesionales frente a las nuevas coyunturas socio-económicas y políticas.

La creación y funcionamiento del Mercado Común Centroamericano de efímera existencia creó desigualdades comerciales en el

mercado hondureño, que expulsó un masivo éxodo de migrantes campesinos salvadoreños. La inminente crisis política desató una guerra fronteriza (14 de julio, 1969) entre los ejércitos salvadoreño y hondureño. El saber popular la calificó como "de las 100 horas" o "del fútbol" y académicamente fue una "Guerra Inútil" según resultados de una investigación académica de un equipo universitario salvadoreño y hondureño.

Los beneficios del crecimiento, desarrollo y progreso monopolizado por el nuevo modelo "industrial" fueron exclusivos para la élite tradicional y empresarial, no para las clases sociales asalariadas y sectores populares urbanos y rurales. Las nuevas contradicciones socio-políticas acumuladas profundizaron su pauperización y exacerbaron sus condiciones de vida. Creció la desigualdad en la población, aumentaron las corrientes migratorias del campo a la ciudad, a países vecinos de la región centroamericana y más allá.

II. Periodos históricos extraordinarios y trascendentales

1970 - 1980:

Crisis política, nuevos sujetos sociales para el cambio social

Esa violencia e injusticia social agravada y acumulada impactó a viejas y nuevas fuerzas y sectores sociales de distintas generaciones, surgieron nuevos movimientos sociales en el campo y la ciudad que desafiaron al poder oligárquico y la dictadura militar (Ejército y Cuerpos de Seguridad) que ejecutaba la doctrina de la seguridad nacional componente de la geopolítica dominante de los Estados Unidos en la concepción de la "guerra fría".

Al asumir la presidencia de la república el coronel Armando Molina (PCN) a inicios de los años 70 intentó hacer una reforma agraria ante la presión campesina por la tierra y el conflicto fronterizo. La oligarquía terrateniente cafetalera puso férrea resistencia porque atentaba con parte de su patrimonio secular (Ver Anexo-2):

*Un nuevo ciclo de lucha de movimientos populares resurge en este escenario como respuesta de la clase trabajadora organizada en la oposición política a mediados del siglo XX. Las frecuentes masacres a comunidades rurales y urbanas,

intervenciones militares y cierres de la Universidad de El Salvador, Centros de Oración de la Iglesia Católica, bombas y metralas en oficinas de radios y periódicos críticos al régimen. Esta reactivación podría formularse como hipótesis de trabajo: Los nuevos movimientos sociales pueden suponer que son continuidad de las fuerzas sociales acumuladas reivindicando el espíritu de la lucha que provenía de raíces ancestrales de la sociedad colonial, el proceso independentista y los motines indígenas de fin de siglo XIX y otros. La década cerró con un periodo histórico de intensa lucha popular que llevaron a la crisis política en las estructuras del poder oligárquico-militar.

*Un nuevo periodo histórico "extraordinario" surgió con los movimientos sociales y la guerrilla constructores de las primeras bases de un visionario proyecto revolucionario transformador para una nueva sociedad en paz y democracia. La secuencia de inéditas coyunturas muy dinámicas aceleró acontecimientos de gran impacto en la sociedad:

- a) Golpe de Estado del 15 de octubre de 1979. La juventud militar depuso al presidente Carlos H. Romero, representante de la dictadura oligárquico-militar. Sucedieron tres Juntas Revolucionarias de Gobierno

con militares y civiles.

- b) Proyecto de reformas estructurales por mandato de EEUU en el patrimonio de la oligarquía quien se resistió a ejecutar la reforma agraria (a inicios de los años setenta no la permitió y la combatió férreamente). El proyecto incluía reforma financiera y bancaria. Fueron reformas contrainsurgentes para combatir a la guerrilla. Las ejecutó la presidencia Napoleón Duarte de la Democracia cristiana (período 1984-1989).
- c) Asesinato de Monseñor Oscar A. Romero Arzobispo de la Diócesis de San Salvador (desde 1977) por fuerzas militares cuando oficiaba misa el 24 de marzo de 1980. Su voz crítica a los que idolatran el capital y los que ejercen represión militar indiscriminada lo convierte en la "Voz de los sin Voz" en defensa de las clases sociales y los Derechos Humanos de los sectores de la población más empobrecidos por el capitalismo, la voracidad de la oligarquía y la intensa represión de la dictadura militar. Monseñor presentía que la sociedad ya vivía una inminente guerra civil. La doctrina de la seguridad de los EEUU lo calificó como "enemigo interno" en el proyecto de la guerra fría.
- d) El 10 de octubre de 1980 la

alianza de los cinco grupos guerrilleros se constituyeron como Frente Farabundo Martí para la Liberación FMLN, en honor al luchador contra la oligarquía de los años treinta.

III. Guerra civil: ¿camino hacia la paz?

Cuando las contradicciones se agudizan se expresan en diferentes formas de lucha de clases. Surge gradualmente la desobediencia civil, levantamientos populares, insurrecciones, golpes de Estado, crisis y conflictos bélicos. Este fue el camino escabroso y doloroso que impuso la alianza oligarquía-dictadura militar como violencia Estatal institucional por muchas décadas. Como respuesta, los movimientos populares organizados desde la sociedad civil enfrentaron la guerra por 12 años. Shafick Handal, (FMLN, p.158, 159) lo expuso en la firma de los Acuerdos como apunta en el preámbulo.

Esos acontecimientos llevaron a la guerrilla del FMLN y declarar formalmente "la guerra al terror del Estado lanzando la primera ofensiva militar en enero de 1981" (Ibid, cf. p. 24) contra la dictadura militar apoyada por EEUU.

Nuevas interrogantes abren nuevas reflexiones:

- ¿Por qué la guerra civil?,
- ¿Por qué las ofensivas político-militares del FMLN en enero de 1981 y la "ofensiva hasta el tope" en noviembre de 1989 trascendieron hasta Nueva York para tomar Acuerdos de Paz?
- ¿Eran necesarias tantas masacres, asesinatos: Arzobispo Romero, padres Jesuitas, sacerdotes, monjas; cooperantes internacionales, exilios migratorios de miles de ciudadanos de distintas clases sociales con diferentes formas pensamiento, educación, cultura y oficios?
- ¿Cómo explicar y entender esa dialéctica entre la guerra y la paz?

Preocupado por la espiral de violencia, Mons. Romero en febrero de 1980 un mes antes de su asesinato, envió una carta al presidente J. Carter de EEUU que ya intervenía con ayuda económica y equipo de guerra apoyando a la FA y al régimen golpista administrado por las Juntas de gobierno, expresó:

"...estamos viviendo una grave crisis económica y política...es indudable que cada vez el pueblo se ha ido concienciando, organizando... capacitarse para ser gestor y responsable del futuro de El Salvador

y el único de superar la crisis..." (Perales-1 págs.18, 19).

El recién electo presidente Ronald Reagan impuso la política de seguridad nacional que consideraba a los movimientos populares y profesionales como el "enemigo interno". Con el esquema de "guerra de baja intensidad", una modalidad de la guerra fría, profundizó el aniquilamiento de opositores al régimen de la dictadura militar.

Las masacres, exilios, torturas y asesinatos de dirigentes campesinos, sindicales se incrementaron; el alto nivel de violencia gubernamental ocurrió con el asesinato de los miembros del Frente Democrático Revolucionario-FDR, recién organizado por profesionales, obreros, campesinos y estudiantes. Hubo propuestas de algunos sectores de las fuerzas revolucionarias de acercamientos y entendimientos a través de la iglesia católica y universidades.

Surgen los amigos de la paz:

1981:

Ante esta situación, la solidaridad internacional se sensibilizó. El Secretario de RREE Jorge Castañeda de México y el Ministro de Asuntos Exteriores Claude Cheysson de Francia preocupados por el sufrimiento del pueblo salvadoreño, hicieron pública el 28 de agosto de

1981 la "Declaración Franco-Mexicana:

...como miembros de la Comunidad Internacional e inspirados en la Carta de las Naciones Unidas (ONU) y tomando en cuenta la extrema gravedad existente en El Salvador y la necesidad de cambios fundamentales en los campos social, económico y político, reconocen que la alianza FMLN-FDR constituyen una fuerza política representativa, dispuesta a asumir obligaciones y derechos...es legítimo que participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis (Perales-1: p. 31)

La misma preocupación expresaron las fuerzas organizadas en la guerrilla dando paso a las siguientes iniciativas sobre acercamientos con los gobernantes de turno. ¿Por qué hubo resistencia a desarrollar el diálogo para evitar la crueldad de la guerra. Se iniciaron:

Durante la guerra militar de 12 años, se iniciaron en 1980 los primeros intentos de diálogo al interior del territorio entre las fuerzas guerrilleras y el gobierno salvadoreño. No hubo avance

sustancial para perfilar la paz por la negativa de la oligarquía, la dictadura militar y la embajada de EEUU.

1984:

- * La Palma, Chalatenango, 15 de octubre de 1984. No logró frutos inmediatos. Declarada posteriormente por decreto legislativo "Ciudad de la Paz" (Perales-2, op.cit, p.12).
- * Ayagualo, La Libertad, 30 de noviembre, 1984. Diálogo sin resultados de paz.

1987:

- * Nunciatura, sede del arzobispado de San Salvador, 5 de octubre de 1987. Hubo más acercamiento al proceso de pacificación pero no resultados positivos. El FMLN llevó una propuesta flexible:

...Dialogar y proponer la humanización del conflicto con la mediación decisiva de la iglesia católica (canje de prisioneros, salida de lisiados del país, respeto a familias de combatientes)...
Negociar sobre un gobierno provisional de amplia participación como salida a la guerra...

La paz en Centroamérica:**Esquipulas I y II**

El trabajo diplomático en las relaciones internacionales tomó forma con la Comisión Política-Diplomática del FMLN que puso al descubierto la escalada represiva de los ejércitos y los cuerpos de seguridad que profundizaban los conflictos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. La región buscaba una salida como solución política por la vía de Esquipulas, iniciativa que no fue tomada en cuenta por EE UU sino que incrementó su intervención militarista (Sánchez Cerén, *cfr.*, p. 32, 33).

***Esquipulas I:**

El primer encuentro de presidentes centroamericanos fue en Guatemala el 25 de mayo de 1986:

“...hubo intercambio para encontrar espacios de aproximación y reconciliación... se propuso una nueva correlación internacional para un respaldo que presionara por el diálogo y negociación; entre 1987 y 1989 se hizo una gira a la mayoría de países del continente y sensibilizar a una negociación estratégica que buscara resolver los problemas de raíz que habían originado la crisis y la guerra civil...”

Poner fin a las guerras y dar lugar a

un escenario favorable al desarrollo económico y social..., demostrar al capital y grandes poderes económicos que no podría haber desarrollo con guerra sino una profunda crisis en la economía. Se abrió una puerta en un ambiente de distensión, se buscaba crear nuevos escenarios de diálogo y compromiso con la solución política al conflicto salvadoreño...” (Sánchez C, *op cit.*)

Se puso de relieve la voluntad política, se firmó el ‘Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica’; se planteó la necesidad de crear el ‘Parlamento Centroamericano’ como foro político integrador en un foco de tensiones permanentes que evitara las vías militares en la resolución de conflictos, combatir sus causas y lograr la paz (Perales-2, *op.cit.*, p.20)...

En este escenario se dio la ofensiva estratégica el 11 de noviembre de 1989 en San salvador y principales cabeceras departamentales; el 16 de noviembre se perpetró el asesinato de seis sacerdotes jesuitas y sus dos colaboradoras, acto criminal para generar terror e intimidar..., se crearon las condiciones irreversibles para el inicio de la negociación estratégica...” (Sánchez Cerén, *op cit.*).

***Esquipulas II:**

Creada en agosto de 1987, fue ges-

tor Oscar Arias, presidente de Costa Rica con la propuesta de un 'Plan de Paz' que lo promovió en Europa y EEUU (Reagan impuso una salida militar).

El plan examinó:

"...razones de los enfrentamientos político-militares en la región, propone medidas políticas y económicas institucionales que hicieran posible la paz, un concepto que iba más allá de detener la guerra.

Un primer acuerdo político con personajes y dirigentes con diversas ideologías de los países centroamericanos incluía: principios democráticos, pluralismo político-ideológico, respeto a los derechos humanos, puesta en marcha del Parlamento como instrumento integrador...

Abrir el camino a una cultura de diálogo y concertación para avanzar hacia el progreso económico, mejora de la democracia y mayor participación de la sociedad civil. Significaba la emergencia de una sociedad centroamericana representada por liderazgos políticos, ajustar cuentas con la clase política tradicional que no supo resolver conflictos regionales por vías distintas a la militar..." (Perales-2: págs. 20, 21).

Sánchez Cerén, en ese momento Comandante guerrillero, razonaba que:

"...puede parecer un contrasentido que al espíritu de Esquipulas se respondiera con una ofensiva, pero este era el camino más corto para avanzar hacia una paz justa..." (Sánchez Cerén, op cit.).

1989:

Ofensiva guerrillera "Hasta el tope".

...El 23 de enero de 1989 propuso aplazar las elecciones de marzo y crear condiciones para la participación del FMLN comprometiéndose a aceptar sus resultados e incorporarse a la vida civil. También aceptaba que la institución militar debería ser reformada y respetara en adelante un sistema político democrático...

El candidato de la derecha oligárquica, ganador en las elecciones presidenciales de 1989, A. Cristiani, ARENA, el ejército y esta vez Estados Unidos presionaron y se opusieron a negociar y cerraron la puerta a todo tipo de diálogo con la insurgencia..." (Sánchez Cerén, p. 31 y Perales-2, cf. p.26).

IV. NUEVOS AMIGOS Y ESCENARIOS GLOBALES:

1990:

La paz negociada

A partir de la década 1990, el nuevo modelo neoliberal del capital financiero salvaje abrió puertas al libre mercado, escenario donde se acumularon nuevas contradicciones que dieron paso a procesos acelerados de cambios. Sucedieron grandes acontecimientos inéditos: la economía mundial se globaliza en todos los rincones del planeta, cambios en la geopolítica del poder bipolar de guerras entre potencias transnacionales, tercera revolución tecno-científica cibernética digital que masifica los medios de comunicación y amplía la era espacial interplanetaria en el universo. En estos escenarios globales y locales influenciados por estas innovaciones se agudizan las contradicciones capitalistas cuyas consecuencias negativas se expresan en estado de crisis: humanitaria (hambrunas), climática (vulnerabilidad ecológica), energética (recursos fósiles), económica (consumismo), de identidades (multiculturalidad) y otras. En su conjunto limitan y dificultan el crecimiento económico, el desarrollo y progreso de nuestra sociedad.

A casi una década de conflicto, el gobierno y el Estado salvadoreño

y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-FMLN estuvieron convencidos de la necesidad de dar apertura a un nuevo proceso de diálogo-negociación para terminar la pesadilla de la guerra. En 1990 solicitaron la solidaridad internacional y la vía diplomática con los buenos oficios de las Naciones Unidas y países amigos con la activa participación de Javier Pérez de Cuéllar (Peruano), Secretario General de las NNUU y luego con Boutros Boutros Ghali (Egipto).

Con el asesoramiento, apoyo, auspicios y verificación del Secretario General y con la aprobación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y su representante Alvaro de Soto. La delegación del gobierno fue representada por dos miembros de la Fuerza Armada y tres profesionales de la sociedad civil. La Comandancia General del FMLN representada por miembros de la guerrilla (FMLN, 1990, cf, págs. 1, 2, 3). Se comprometieron a acercar posiciones por la vía del diálogo y la negociación política para dar fin al conflicto. Los acuerdos fueron suscritos ante el Secretario General.

-¿Por qué para alcanzar la paz se recorrieran lejanos escenarios en Ginebra-Suiza, Caracas-Venezuela, San José-Costa Rica, México y las Naciones Unidas?

La paz y trascendentales acuerdos históricos.

En cinco Rondas se crearon las condiciones y garantías para que a corto plazo se alcanzaran los acuerdos políticos requeridos, asegurar el cumplimiento por ambas partes y terminar definitivamente el conflicto armado (FMLN, p. 35). De cada Ronda se presenta una breve síntesis. La primera ronda en Ginebra inicia en medio del conflicto armado.

* Acuerdo de Ginebra (Suiza, 4 de abril, 1990). COMISIONES NEGOCIADORAS Y DIRECTRICES.

Objetivos y propósitos del Primer Acuerdo:

- Convenir en la búsqueda y concertación de acuerdos políticos, organizar comisiones negociadoras comprometidas al más alto nivel y facultadas para discutir de buena fe, de manera continua e ininterrumpida, asegurar el desarrollo del proceso de una manera eficiente, seria, fomentar confianza mutua, voluntad y capacidad mediante garantías apropiadas para el cumplimiento de compromisos relacionados con el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

- Establecer garantías y condiciones para la reincorporación de los integrantes del FMLN dentro del marco de plena legalidad a la vida civil, institucional y política del país.
- Consultar y hacer partícipes a los partidos políticos y otras organizaciones sociales representativas de la sociedad para la consecución de la paz.

En Ginebra se plantearon los principales problemas de la realidad que llevaron a la crisis política de las décadas de mediados del siglo XX que acumularon contradicciones, causas y consecuencias que hicieron estallar el conflicto armado o guerra civil que se prolongó por 12 años.

* Acuerdo de Caracas (Venezuela, 21 mayo, 1990). LA AGENDA.

Se estableció una Agenda General y Calendario como guía del proceso de negociación sobre los primeros acuerdos políticos a ser verificados por la ONU bajo directrices de Alvaro de Soto, representante del Secretario General.

Principal punto de la Agenda:

- Fuerza Armada: Concertación sobre el cese del enfrentamiento armado, establecer garantías y

condiciones. Derechos Humanos. Sistemas Judicial y Electoral. Reformas Constitucionales y Problemas Económicos (FMLN, op.cit, p. 4, 5, 6). Ver adelante ejecución de todos los acuerdos de las rondas.

* Acuerdo de San José (Costa Rica, 26 julio, 1990). LOS DERECHOS HUMANOS.

- Los DDHH son reconocidos por el ordenamiento jurídico salvadoreño, incluidos los Tratados, Convenciones, Declaraciones y Principios firmados por el gobierno, sobre todo los derechos humanitarios aprobados por las Naciones Unidas y la OEA.
- Tomar todas las acciones y medidas necesarias para evitar todo tipo de hechos o prácticas que atenten contra la vida, la integridad, la seguridad y la libertad de las personas.
 - Erradicar toda práctica de desapariciones, secuestros, tortura, intimidaciones o tratos, penas crueles inhumanas o degradantes a los atributos inherentes a la persona humana. Las personas detenidas por razones políticas se pondrán en libertad. Se investigará y sancionará a los culpables.
- Se dará garantía y respetará el derecho a todas las

personas, incluyendo los desplazados y repatriados a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales o de otra índole.

- Plena libertad sindical, ejercicio de prensa, expresión y derecho de respuesta. Libertad de tránsito territorial. Es deber del Estado respetar y garantizarlos. El FMLN debe tener la capacidad y voluntad de asumir tal compromiso. Campañas educativas en los medios de comunicación social promocionarán estos acuerdos.
- La Misión de verificación de la ONU se instalará en las zonas que fueron de conflicto bélico y vigilará su cumplimiento. Su funcionamiento será garantizado por el gobierno en la seguridad de sus miembros a partir del cese del enfrentamiento armado. Se establecerá por un año y podrá ser renovada (Ibid, p. 7, 10, 11).

1991:

*Acuerdo de México (27 de abril, 1991). COMISIÓN DE LA VERDAD Y REFORMAS CONSTITUCIONALES

- La Comisión de la Verdad estará constituida por el Secretario General de la ONU o sus represen-

tantes designados y facultados para tomar decisiones. Integrada por tres personas iniciarán investigaciones con tratamiento autónomo, a la vez confiable y expedito con resultados a corto plazo que lleven a la reconciliación de la sociedad salvadoreña. Realizar investigación de manera reservada de graves hechos de violencia de singular trascendencia que repercutieron y originaron conmoción social ocurridos desde 1980 y esclarecerlos con prontitud. Hacer pública la complejidad de la verdad y los medios para restablecerla, superar la impunidad y aplicar las sanciones que corresponden a los responsables (FMLN, p. 29, 31, 32).

- Las partes se comprometieron a cumplir, cooperar en acceso a fuentes de información útil y confiable. Visitar con plena libertad y sin previo aviso cualquier establecimiento o lugar. Recomendar disposiciones legales, políticas y administrativas, incluir medidas destinadas a prevenir la repetición de tales hechos; fortalecer la voluntad y dar confianza hacia la reconciliación nacional para lograr cambios positivos en el proceso de paz. Presentar informe final, conclusiones y recomendaciones a las partes y al Secretario

de la ONU que lo harán público (Ibid, págs. 14, 18, 32, 33).

- El gobierno se compromete a promover Reformas Constitucionales y su aprobación por la Asamblea Legislativa, atribuciones que la Constitución de la República le confiere en el artículo 248, reformar total o parcial, proponer nuevos artículos en los distintos apartados y aprobar las leyes (Ver articulado en Constitución de la República, referencia digital). En algunos casos remitir algunas reformas a la legislación secundaria.
- Reformas constitucionales anuncian propuesta de creación de la PNC y Academia de Seguridad Pública.

* Acuerdos de Nueva York (25 noviembre, 1991). CREACIÓN DE CO-PAZ.

Cese al conflicto armado, reconciliación y reconstrucción.

La negociación final se trasladó a la ciudad Nueva York, sede de la ONU en Estados Unidos:

- Se creó la Comisión Para la Consolidación de la Paz-COPAZ que supervisó y garantizó los Acuerdos tomados. Se complementó con la Comisión Nacional de la Verdad ya creada en México que propuso un conjunto de

reformas constitucionales en concordancia con otros acuerdos tomados en Ginebra, Caracas, Costa Rica, México.

- COPAZ fue aprobada como Ley por la Asamblea Legislativa-AL respaldada por el Consejo de Seguridad. Para su funcionamiento especial transitorio quedó integrada por representantes del gobierno-FFAA, dos miembros del FMLN y uno por cada partido o coaliciones representantes en la AL. Tendrán acceso a las deliberaciones en calidad de observadores el arzobispo de San Salvador y un delegado de ONUSAL (Ibid, p. 35,36). También habrá participación de la sociedad civil. Se instaló 8 días después de la Declaración del cese del fuego unilateral del enfrentamiento armado, firmado en México el 14 de noviembre de 1991 (FMLN, p. 175).

Las partes negociadoras consultaron sobre decisiones que tomó por mayoría como sus facultades, obligaciones y atribuciones del mecanismo de control y supervisión del cumplimiento de todos los acuerdos políticos alcanzados. El Secretario General estará informado sobre acuerdos políticos y

consultas a las partes al más alto nivel (presidente de la república y órganos pertinentes de la ONU). Los gobiernos internacionales fueron el respaldo, garantía y apoyo de cooperaron para su cabal cumplimiento.

Tuvieron acceso a la inspección y supervisión en la ejecución de los acuerdos, emitir conclusiones, recomendaciones y hacerlas públicas. Preparó los más importantes anteproyectos legislativos en los temas FFAA, Cuerpos de Seguridad y otros puntos de agenda (lisiados de guerra, combatientes caídos, incorporación al sistema de prestación social del Estado, compensación económica según lo prevea la ley).

Concluida la ejecución de los acuerdos de paz quedó disuelta mediante el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros (Ibid, p. 37, 38).

Una "agenda comprimida"

Esta priorizó Acuerdos Políticos tomados en otras negociaciones (Caracas y México) concertando cuanto antes el cese del conflicto armado y establecer garantías y condiciones legales para la reincorporación del FMLN a la vida civil, institucional y política del país.

-Las principales reformas consti-

tucionales para avanzar en soluciones inmediatas apuntaron a la Fuerza Armada y Cuerpos de Seguridad Pública por el irrespeto a los derechos de la población civil. Urgía la depuración, reducción y superación de la impunidad; se revisará la doctrina y sistema educativo. Otras reformas propuestas fueron al Sistema Judicial, Sistema Electoral y problema Económico Social. La misma Agenda prevé la ratificación de las Reformas a los artículos Constitucionales. Naciones Unidas/Consejo de Seguridad y CO-PAZ supervisaron, garantizaron y verificaron en la práctica esas nuevas condiciones para lograr la paz (Ibid, p. 42, 44, 47)

- En la ronda final se prepararon los entendidos del acuerdo de Nueva York el 25 de septiembre de 1991 (P. 45 y ss). Para el 31 de diciembre de 1991 el GOES y el FMLN declaran haber culminado la negociación y alcanzado acuerdos definitivos (suscritos en San José, México y Nueva York) sobre temas sustantivos tratados en la Agenda de Caracas y la negociación comprimida en Nueva York (Ibid, p. 49).

1992:

El diálogo-negociación culminó en la última ronda en Nueva York. Entre el 25 septiembre y el 31 de

diciembre de 1991, en una agenda comprimida se revisaron todos los acuerdos alcanzados y aprobados sobre los temas discutidos, negociados y los que quedaron pendientes, conformaron una unidad desde los de Ginebra hasta Nueva York que daría término definitivo al conflicto armado. Se reafirmaron los acuerdos tomados en las 4 rondas de negociaciones entendiendo que el gobierno ha aceptado una modalidad de participación de excombatientes del FMLN en la PNC; no incorporación de sus unidades militares a la FA ni la demanda de disolución de la misma.

* 5 de enero de 1992:

- Una nueva reunión revisó el calendario de ejecución de los acuerdos negociados para resultados positivos a más tardar el 10 de enero de 1992: modalidades técnico-militares, separación y cese del enfrentamiento armado que comenzará el 1º de febrero de 1992 y culminará el 31 de octubre de 1992. Comprende además, el fin de la estructura militar del FMLN y la reincorporación legal de sus integrantes a la vida civil, política e institucional del país. Los compromisos: mantener la atmósfera necesaria para continuar y profundizar las

decisiones unilaterales para evitar toda actividad militar. Si no se logra se comprometen a aceptar la fórmula sobre asuntos pendientes que presentará el Secretario General de la ONU a más tardar el 14 de enero de 1992.

*13 de enero:

- Todos los acuerdos se plasmaron y redactaron en el ACTA DE NUEVA YORK II por el Gobierno y el FMLN. De esta manera queda allanado el camino para la firma de los Acuerdos Finales que serán suscritos en la Ciudad de México el 16 de enero de 1992 (Ibid, p. 51, 52).

* 16 de enero de 1992: FIRMA DE LA PAZ.

El Acuerdo final se firmó en Chapultepec, México, entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN con presencia del Secretario General de la ONU Boutros Ghali, las partes negociadoras y miembros del Cuerpo Diplomático participantes e invitados (FMLN, cfr. p. 51, 52, 150).

El conjunto de Acuerdos pasan de la guerra a la paz. Son el camino de las esperanzas para avanzar y profundizar transformaciones estructurales en las clases sociales, el poder político en el Estado, la economía, la educación, la cultura. Son un acontecimiento trascendental que abren un "nuevo perio-

do extraordinario y especial" en la historia de la sociedad salvadoreña para refundarla construyendo una nueva democracia sostenible en el siglo XXI.

Con un breve enunciado se reafirma el propósito de Ginebra (4 de abril de 1990) para cerrar un ciclo de la historia política y militar contemporánea.

¿Un enunciado fundamental del Acta firmada para refundar la sociedad con reformas constitucionales?:

...terminar el conflicto armado por la vía política al más corto plazo, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar la sociedad salvadoreña... (Ibid, págs. 49, 51, 52).

Un desglose de su contenido plantea interrogantes a reflexionar:

- I- Fin del conflicto armado, ¿Fue necesaria la guerra para alcanzar la paz?
- II- Aplicar la vía política para terminarlo en el corto plazo posible, ¿Esta vía garantiza la reconciliación y la Paz?
- III- Impulsar la democratización del país, ¿Cuál democracia construir?
- IV- Garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos, ¿Qué

tipo de garantías?,

V- Reunificar la sociedad...”, ¿Cuánto entendimiento y reconciliación deben aportar los proyectos de clase para la nueva democracia, justicia social y en la sociedad?.

El Arzobispo Oscar A. Romero, la “voz de los sin voz” percibió el inmediato estallido de la guerra en medio de la crisis socio-política y bélica a pocos meses de su vil asesinato. Si estuviera vivo en su aniversario de 100 años de nacimiento (Agosto de 1917) reafirmaría la frase del Papa Pablo VI: “seamos artesanos de la paz”.

**Primeros desafíos de la paz:
transformar las clases
sociales, estado y poder**

La negociación final de Nueva York formalizó COPAZ y ONUSAL para supervisar y verificar el cumplimiento urgente de reformas estructurales en instituciones del Estado: Fuerza Armada-Cuerpos de Seguridad, Consejo Central de Elecciones, Corte Suprema de Justicia y otros. Las reformas darán énfasis a los DDHH, preeminencia de la dignidad humana y valores democráticos por ser una necesidad para el proceso de paz y reconciliación nacional en la sociedad.

Las primeras reformas se iniciaron bajo la primera administración del partido ARENA (1989-1994).

1- La Fuerza Armada:

¿Es compatible la paz con la doctrina de la seguridad nacional?

- La misión de la FA, institución permanente al servicio de la nación, obediente, profesional, apolítica y no beligerante; ajena a consideraciones políticas, ideológicas, posición social o cualquier otra determinación y subordinada a las autoridades constitucionales. Su función es la defensa de la soberanía del estado, la integridad del territorio y cumplir con estricto respeto la Constitución en todas sus partes. Debe respeto al orden político determinado por la voluntad soberana del pueblo y a todo cambio político o social que dicha voluntad genere. Se enmarca dentro de los principios del Estado de Derecho, de la primacía de la dignidad de la persona humana y el respeto a sus derechos humanos. Su formación profesional estará sometida a las autoridades constitucionales.
- El presidente de la República dispondrá excepcionalmente de la FA para el mantenimiento de la paz interna, la tranquilidad, seguridad pública y el restablecimiento del orden en coordinación con la Asamblea Legislativa. Colaborará en las obras de beneficio público y auxiliará

a la población en casos de desastre nacional encomendada por el órgano ejecutivo (Ibid, cfr. págs. 21 y ss). Se reformaron los principios doctrinarios, sistema educativo, depuración, reducción y superación de la impunidad.

Impunidad, depuración y reducción

- Todos los miembros fueron investigados por una Comisión ad-hoc de COPAZ que permitió depurar y reducir su tamaño; dos miembros de la FA tuvieron acceso solo a las deliberaciones. La evaluación tomó en cuenta el cumplimiento de la observancia al orden jurídico y derechos humanos, competencia profesional y aptitud para desenvolverse en la nueva realidad de paz e impulsar la democratización del país, garantizar el respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña, de no cumplir estos requisitos fueron depurados. La FA se organizó reduciendo el número de su personal y de unidades de categorías, armas y servicios o especialidades creadas en el conflicto (Batallones de reacción inmediata) que fueron señaladas por la Comisión de la Verdad por su operatividad impune en hechos de excesiva violencia: Asesinato de Mons. Romero, padres Jesuitas de la UCA, masas-

eres de El Mozote y río Sumpul y muchos más. Algunos autores no han sido enjuiciados aún en 2017.

- La Escuela Militar formadora de las nuevas generaciones con personal militar y civil académico redefinió la doctrina y sistema educativo de carácter científico y humanístico orientado a la formación integral, participar activamente en la vida institucional del país en relación armónica con la sociedad civil. COPAZ supervisó y tomó decisiones sobre admisión con criterios de pluralismo y sin predominio de una tendencia política (Ibid, cfr. p. 54 y ss).
- La FAES se replegó y dirigió a los cuarteles y otras instalaciones militares. Se mantendrá como en época de paz. Los Batallones de Reacción Inmediata-BIRI creados durante la guerra se suprimieron. Se suspendió el reclutamiento forzoso y se suprimió la Defensa Civil como entidad paramilitar. El Régimen de Reserva de la FA entró a un nuevo régimen de servicio militar. Las entidades de seguridad privada entraron a un nuevo régimen de servicio (Ibid, p. 96).

2- Cuerpos de seguridad pública

- Previo un proceso de evaluación y disolución de los Cuerpos de Seguridad Pública: Guardia Nacional, Policía Nacional, de Hacienda. Se suprimió la Dirección Nacional de Inteligencia DNI (Ibid, p. 39, 40). A cambio se creó el Organismo de Inteligencia del estado-OIE, bajo la autoridad del presidente de la República y supervisada por la Asamblea Legislativa. Se erradicaron otras entidades paramilitares: Defensa Civil, Grupos ilegales y se estableció control sobre la Seguridad Privada. Se creó la Policía Nacional Civil y Academia de Seguridad Pública. Su selección es pluralista, no discriminatoria; incorpora a excombatientes del FMLN.
- Su formación con estricto apego a los DDHH enmarcada en los principios democráticos y bajo la dirección de autoridades civiles. La PNC será el único cuerpo policial para el resguardo de la paz, proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas; prevenir y combatir toda clase de delito, mantener la tranquilidad, el orden y la seguridad pública en el territorio (Ibid, p.116 y ss). Es profesional independiente de la FA y ajeno a toda actividad partidista. La doctrina y régi-

men jurídico está en estrecha cooperación, asesoría y supervisión internacional, apoyo y coordinación de la ONU.

3- Transformar la estructura del FMLN

- Por decreto legislativo lo legalizó como partido político; se garantizó seguridad y protección a dirigentes y a excombatientes. Sus integrantes se reincorporaron a la vida civil, institucional y política del país. Libertad para todos los detenidos por motivos políticos, retorno de exiliados, lisiados. Crear su infraestructura apropiada (locales, imprenta...), derecho de reunión y movilización. Facilitar empleos, becas, pensiones, programas de vivienda, instalación de empresas, prestación de servicios sociales básicos. Autorizar licencias para publicar campos pagados, otros (Ibid, págs. 91, 92, 95). Se destruyeron armas y equipos depositados bajo la supervisión y asesoramiento técnico de ONUSAL. Los restos de armas destruidas fueron entregados al FMLN.

4- Foro de concertación económica y social.

- El Acuerdo sobre el Foro y el Plan de Reconstrucción Nacional se

formalizó en la ronda de Nueva York. Se conformará con participación gubernamental, laboral, empresarial y otros sectores sociales y políticos. Uno de sus compromisos es generar estabilidad social en el periodo de transición, consolidar la paz en beneficio de todos sus habitantes y avanzar hacia la reunificación de la sociedad (Ibid, cfr. p. 40 y 83 y ss).

- Uno de los problemas fundamentales del sector agropecuario es el sistema de tenencia de la Tierra, su monopolio por la oligarquía es una causal del conflicto. Algunas organizaciones campesinas están asentadas en la tierras dentro de las zonas conflictivas (aquí se organizaron los Poderes Populares Locales-PPL como alternativa al poder estatal). Mientras el gobierno da solución legal satisfactoria al régimen de tenencia definitiva sus tenedores no serán desalojados. Se respetarán aquellas tierras del sistema de tenencia oligárquico que están dentro del límite constitucional de 245 hectáreas. Habrá vigilancia que no se evada la aplicación del mandato constitucional por parte de los propietarios de tierras rústicas excedente a 245 hectáreas.
- El excedente de tierras se comprará con un Fondo Especial con recursos externos. Habrá un Banco de Tierras propiedad del Estado, programas de transferencias de tierras rústicas con vocación agropecuaria; no comprenderá las reservas forestales de acuerdo con la ley. Se dará preferencia a excombatientes de la FA, FMLN, beneficiarios de la reforma agraria de 1980, campesinos y pequeños agricultores sin ningún título. Este régimen será legalizado con políticas gubernamentales de financiamiento que velarán por créditos, asistencia técnica (BFA, FEDE-CREDITO), cooperación internacional y otros rubros para elevar la producción agropecuaria. Un Código Agrario será parte de la nueva legislación.
- Otras medidas se relacionan con programas de ajuste estructural cuya política de privatización "fomentará la participación social en la propiedad de empresas privadas" que evitarán prácticas monopólicas que garantizará la libertad empresarial. Con la cooperación externa impulsará proyectos de asistencia y programas de compensación social. Para aliviar el costo social propondrá soluciones en las comunidades marginales urbanas y suburbanas para enfrentar los problemas posconflicto y aliviar la pobreza (Ibid, cfr. p. 40 y

ss). Otra medida económica del GOES será la creación de la Procuraduría General de Defensa del Consumidor instalada en el Ministerio de Economía.

En resumen, el Foro se proyectó como un esfuerzo de concertación para lograr la estabilización en el posconflicto armado, que promoviera y mantuviera el clima de armonía en las relaciones de trabajo y revisaría el marco legal en lo laboral. En la práctica no se ha logrado desarrollar exitosamente. De nuevo, persiste la resistencia de los sectores oligárquicos como sucedió con los intentos de reforma agraria en 1970 y 1980.

La permanente problemática Económica-Social es un componente fundamental que tiene a la base el patrimonio ancestral de la oligarquía, ahora empresarial neoliberal bajo la corporación de ANEP. Este patrimonio se ha conservado y reproducido a través de monopolizar la administración del Estado y la institucionalidad gubernamental por casi dos siglos a través de golpes de estado y fraudes electorales.

5- Reformas en el proceso electoral

A lo largo del siglo XX la oligarquía-militar, el partido oficial (Pro-Patria, PRUD y PCN), con aval de la Embajada de EEUU y el viciado Consejo Central de Eleccio-

nes-CCE manipularon los procesos electorales de alcaldes, diputados y presidentes de la república. Fraguaron escandalosos fraudes violentando los sucesivos triunfos populares e imponer su candidato burlando la voluntad popular. Esta fue una de las raíces que generaron crisis en los años 60-70 y la guerra en 1980 (Ibid, p. 26).

- En la negociación de reformas constitucionales en México se constituyó una Comisión Especial con representantes de partidos políticos legalmente inscritos con funciones para preparar con anticipación un proyecto general de reformas al sistema electoral propuestas a la Asamblea Legislativa (Ibidem). Ahí surgió el compromiso de creación del nuevo Tribunal Supremo Electoral-TSE. El TSE es la más alta autoridad administrativa y jurisdiccional en lo electoral. La ley elegirá a sus miembros por mayoría de dos tercios de los diputados y prevé que en su integración no predominen con afiliación a ningún partido o coalición de partidos. Los partidos políticos inscritos legalmente tendrán derecho de vigilancia sobre la elaboración, organización, publicación y actualización del registro electoral. Su función es publicar el registro electoral

con listas de ciudadanos con derecho a voto con 20 días antes de la fecha de votación y la recepción, recuento y fiscalización de votos del sufragio. Los partidos contendientes tendrán derecho a la vigilancia de todo el proceso electoral (Ibid, p. 21 26, 27, 83).

6- Plan de reconstrucción nacional:

Se creará un Fondo de reconstrucción apoyado con proyectos y programas con apoyo del PNUD-ONU para el desarrollo y Organismos No-Gubernamentales que atenderá necesidades locales y regionales:

- Atender a la población afectada, excombatientes de la FA-FMLN (lisiados y familias víctimas de la población civil) y lograr el desarrollo integral de zonas afectadas por el conflicto. Crear oportunidades de empleo masivo, promover actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales para producir alimentos básicos.
- Construcción, reconstrucción y rehabilitación de infraestructura económica y social dañada.

7-Otras reformas constitucionales

a) MINISTERIO PÚBLICO:

- Ejercido por el Fiscal de la República y el Procurador

General de la República. Las funciones básicas son promover de oficio o a petición la acción de justicia en defensa de la legalidad, la investigación del delito y hechos criminales en la jurisdicción penal en los términos que defina la ley.

b) PROCURADOR NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

- Su misión será promover los derechos humanos, investigar denuncias de violación, privación de libertad, ajusticiamientos, velar por su respeto y garantía asistiendo a las víctimas con recursos judiciales, administrativos u otros. Por mayoría calificada de los dos tercios de los diputados electos todos serán elegidos por la Asamblea Legislativa, durarán tres años en el ejercicio de los cargos y podrán ser reelegidos.

c) REFORMAS EN EL SISTEMA JUDICIAL.

- Reformas para designar a magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Sala de lo Constitucional y Consejo Nacional de la Judicatura con independencia de los órganos del Estado y partidos políticos. Son propuestas de las Asociaciones de Aboga-

dos de las distintas regiones del país que representan el pensamiento jurídico. Se organiza el funcionamiento de la Escuela de Capacitación Judicial (formación profesional de jueces, integrantes de la Fiscalía General de la República); investiga sobre la problemática judicial del país y promueve soluciones con visión judicial en el Estado democrático (Ibid, p. 30).

En resumen, el desafío de los Acuerdos y los cambios constitucionales propuestos a ejecutarse en los años de posguerra, de 1992 a las siguientes décadas, no es solo de los protagonistas sino de los poderes de las clases sociales, la sociedad y el poder imperial de USA. Hacia finales e inicios del siglo XXI los Acuerdos fueron absorbidos por la hegemonía del capital financiero neoliberal. Se escenifican cambios estructurales y grandes acontecimientos históricos acelerando intensamente el ritmo de las transformaciones locales y globales. Surgen nuevas contradicciones y coyunturas en las relaciones de poder de las clases sociales antagónicas y en el modelo económico, político y militar dominante que va aletargando la paz.

V. 25 años de cambios estructurales

Hace 25 años, en 1992, el FMLN publicó el libro: "Acuerdos Hacia Una Nueva Nación":

...al firmar los Acuerdos se da por concluida la guerra y se toma la decisión de luchar por el cumplimiento y profundización. Se abre un nuevo periodo de lucha política..., posibilitar un espacio para la concertación..., el debate ideológico y fortalecer la unidad nacional en torno a esos acuerdos..., significa bienestar, estabilidad y establecer las bases para resolver las grandes desigualdades económicas que dieron origen al conflicto: tierra, DDHH, soberanía nacional, justicia social y libertad... (Prólogo).

Con motivo de los 25 años, desde la firma en 1992 y en continuidad en el vigésimo quinto aniversario hasta inicios de 2017 es posible reflexionar sobre un balance de la paz negociada sobre diferentes formas de cambios coyunturales, periodos extraordinarios y excepcionales que han transformado aceleradamente la vida de la sociedad a partir de mediados del siglo XX. La sociedad está procesando grandes cambios políticos y sociales cualitativos y cuantitativos con una lógica es muy diferente a la de la crisis política que dio origen a la

guerra. Pueden caracterizar en tres momentos históricos:

*** 1992-2009:**

a) Cambios negociados propuestos por los Acuerdos de Paz bajo reformas constitucionales prioritarios en las estructuras del Estado y el Gobierno: Fuerza Armada, Cuerpos de Seguridad, Tribunal Supremo Electoral-TSE que ya fueron descritos.

b) Cambios no negociados por los Acuerdos de Paz:

El primer gobierno del Partido ARENA (periodo 1989-2004) de empresarios y asociaciones corporativas bajo control de la oligarquía terrateniente y la burguesía financiera. La sociedad fue sometida a la globalización por el mercado internacional exigente de nuevas formas de acumulación de capital salvaje potenciando el consumismo y polarizando la sociedad entre ricos y pobres. Privatizaron los recursos del Estado, impusieron la dolarización, limitada distribución de los recursos de la riqueza producida por la clase trabajadora asalariada. Impulsaron cambios con la lógica de las empresas multinacionales para desarrollar el Modelo económico neoliberal. Son cambios fuera de los acuerdos y la cultura de paz.

2004-2009:

La deuda de los gobiernos de ARE-

NA (1992-2009) es no haber cumplido la instalación del Foro Económico-Social. Han surgido y multiplicado otras contradicciones que agudizan los problemas sociales en distintos ámbitos de la vida:

- * Economía informal de subsistencia en los sectores empobrecidos de las clases sociales. Una nueva ola migratoria interna y externa surgió en amplios sectores de población excluida. Las condiciones de vida de la clase trabajadora asalariada se han afectado severamente profundizando la exclusión y desigualdad social en la sociedad.
- * Formación de pandillas asociada al narcotráfico por la deportación de migrantes de EEUU que se expandieron a otros países centroamericanos. Esa alianza provoca extrema violencia irracional en la región centroamericana. En 2016-17 son consideradas como terroristas por el tipo de violencia que generan: acoso y reclutamiento de niños y jóvenes en los centros escolares, feminicidios, renta o extorsión, vulneración del libre tránsito por el territorio urbano y rural en las áreas que dominan, imponen desalojos, temor y asesinatos a la población residente; obstaculizan el desarrollo pleno de sus derechos laborales, acti-

vidades económicas y sociales, asesinatos a miembros de la PNC-FA profundizando la crisis social. La nueva PNC compone una fuerza Tri-nacional El Salvador, Guatemala y Honduras con apoyo USA para combatir a las pandillas que se formaron inicialmente en USA.

- * Cultura de la corrupción, tráfico de influencia e impunidad en algunos miembros de las clases sociales y la llamada "clase política" partidaria.
- * Depredación creciente de la naturaleza y crisis del cambio climático que acelera la vulnerabilidad, sequías, temporales.

***2009 - 2014:**

- c) Cambios impulsados por dos gobiernos del FMLN, producto de elecciones libres supervisadas por el nuevo Tribunal Supremo Electoral creado por los Acuerdos de Paz. Antes de la guerra y estos acuerdos hubiera sido imposible sus triunfos populares.
- El primer gobierno de izquierda de Mauricio Funes proyectó una nueva práctica gubernamental en la administración del Estado con nuevas relaciones sociales de producción en el modelo económico neoliberal que administró ARENA. En el libro "Camino del Cambio en Salvador" (GOES,

2013) se plantean Proyectos, Planes y Programas sociales con nuevos cambios estructurales que favorecen a los sectores más empobrecidos, marginados y excluidos a través de ejecutar políticas sociales como nuevas leyes en la Constitución de la República. Las metas iniciales son construir una sociedad más justa, inclusiva, solidaria, democrática y en paz.

***2014 - 2017:**

- El segundo gobierno de izquierda del presidente Salvador Sánchez Cerén en su Plan Quinquenal (2014-2019) "El Salvador Adelante" plantea profundizar los cambios con un nuevo modelo y estilo de gobernar junto con la ciudadanía. Transformar el Estado con políticas fiscales y financieras para el desarrollo económico-social encaminadas a dar seguridad ciudadana (Plan El Salvador Seguro) y lograr sustentabilidad ambiental.
- Los cambios van encaminados a construir una sociedad con ética, transparencia, anticorrupción, solidaridad y cooperación. Derecho a la información y a una educación con inclusión social ("Escuela de Tiempo Pleno"). El ser humano debe realizarse de forma integral, en libertad y

felicidad como derechos humanos, base de la reconciliación para la paz firme y duradera (Castro H: p. 149).

- Los dos gobiernos del FMLN desarrollan proyectos transformares en las caducas estructuras e instituciones de poder de las clases sociales dominantes. Impulsan procesos de cambios cualitativos creando instituciones que incorporan nuevas políticas y leyes constitucionales, por ejemplo INJUVE, Ciudad Mujer, IAIP, Secretaría de Transparencia e Inclusión Social y muchas otras.

Los desafíos pendientes

Nuevas coyunturas está reactivando la movilización de sindicatos, organizaciones y otros sectores populares de diversidad de organizaciones juveniles o nuevos movimientos sociales no contaminados por la corrupción, por las pandillas y el narcotráfico. Son los primeros agrupamientos generacionales que están respondiendo con propuestas más visionarias, conciencia política y claridad sobre los síntomas de la crisis capitalista y los efectos negativos del modelo neoliberal.

La oposición arenera ha provocado una coyuntura de crisis fiscal. La discusión del presupuesto de la nación ha creado fuertes críticas de la oposición arenera. Toda

propuesta de cambio social que impulsa el gobierno de izquierda la descalifica la Sala de lo Constitucional, ANEP y otros aliados a la clase oligárquica dominante.

Sigue siendo inaudita la ausencia de un espíritu de paz de la clase dominante y reiterativa la resistencia para favorecer a la población trabajadora. Un ejemplo palpable es sobre la aprobación del actual salario mínimo en 2017, dice la UCA:

"Duele la insistencia de los sectores económicos más poderosos en mantener salarios injustos, su negativa a mantener un salario digno cuando en el país se genera mucha riqueza... ,acaparada por una minoría que mantiene niveles de vida escandalosos..., es perverso y anticristiano defender los intereses de pequeños grupos en contra de la mayoría..., muchos de nuestros hermanos no pueden cubrir sus necesidades fundamentales mientras una pequeña élite se enriquece con glotonería...,que evidencia un aumento en la utilidades de las grandes empresas..., oponerse a una mejora del salario mínimo es atentar contra la vida del pobre y mantener la dinámica de la exclusión, una de las fuentes de violencia..." (UCA, p. 29).

Ante toda esta encrucijada que vive la población salvadoreña surge de

forma esperanzadora la propuesta que el Gobierno de El Salvador pide a la Asamblea Legislativa de declarar 2017 "Año de la Promoción de la Cultura de Paz". La ONU ha designado un facilitador para mediar con los diferentes actores del país como necesidad de:

"...búsqueda de nuevos acuerdos de nación, de país o segundos acuerdos de paz en el marco de conmemoración de 25 años de la firma de la paz. Que haya resultado independiente de nuestro pensamiento político o afinidad ideológica. Durante la guerra había retos políticos, ahora hay nuevos retos económicos y sociales..., graves niveles de polarización..." (Martínez, p. 14).

Una nueva esperanza para la paz es el recién inaugurado Parque y Monumento a la Reconciliación en la que han participado los firmantes de la negociación de la paz entre todas y todos los salvadoreños.

Finalmente, estas problemáticas debieran retornarnos de nuevo a algunas referencias sobre la paz apuntadas en el prefacio. Pensar y actuar en nombre de la paz y la reconciliación en pleno siglo XXI debería invocar el espíritu del ACTA DE LA INDEPENDENCIA (21 de Septiembre, 1821), de los Símbolos Patrios cuando se cantó por

primera vez el Himno Nacional, hace casi 120 años (1879-2017), venerar la BANDERA NACIONAL, que es la misma de la Federación Centroamericana, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 21 agosto 1823. Fue adoptada el 17 de mayo de 1912 y juramentada el 15 de Septiembre de 1912 con su leyenda: "DIOS, UNIÓN, LIBERTAD". Y resaltar el espíritu cívico de La ORACIÓN A LA BANDERA escrita por el Dr. David J. Guzmán en 1912. Con ellos hemos venido consolidando consciente o no nuestra identidad cívica y de paz. Lo mismo se podría hacer con el contenido de los Acuerdos de Paz de 1992

Aquellos grandes acontecimientos históricos nos hacen reflexionar sobre los valores cívicos que los que se construye una cultura de paz con proyección inspiradora del fervor patriótico. El desafío es aprender a concatenar esa memoria histórica de valores de reconciliación y paz con los Acuerdos de hace 25 años. Por su trascendencia, la escuela debe motivar su relectura y reflexión, potenciar su contenido en la currícula educativa para caminar y construirlos juntos con las nuevas generaciones para vivir en paz y nueva democracia en la sociedad del siglo XXI.

NOTAS:

(*) Este Himno fue cantado por niños y jóvenes de escuelas y colegios oficiales y particulares de la ciudad capital, con presencia del Presidente de la República Dr. Rafael Zaldívar. Se dejó de cantar por un periodo. Fue hasta diciembre de 1953 que la Asamblea Legislativa lo decretó oficialmente. Publicado en Páginas Cívicas Centroamericanas, Imprenta Nacional, San Salvador, (año ¿?), El Salvador, pág. 46 y 37.

(**) Homilías de Monseñor Oscar A. Romero: a-20 de noviembre, 1977 y b- 25 de septiembre, 1977. <http://www.servicioskoinonia.org/romero/varios/roOscarDiaADiaC>

onMonsRomero.pdf

(***) FMLN (1992), Acuerdos Hacia Una Nueva Nación, Recopilación de los Acuerdos de Paz, suscritos por el Gobierno de El Salvador y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, p. 158, 159.

(***) FMLN (1992), Acuerdos Hacia Una Nueva Nación, Recopilación de los Acuerdos de Paz, suscritos por el Gobierno de El Salvador y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, p. 150.

(****) <http://cnnespanol.cnn.com/2016/12/10/este-es-el->

discurso-completo-de-juan-manuel-santos-al-recibir-el-nobel-de-la-paz/

Referencias Bibliográficas:

Boutros Boutros Ghali (1992), "La larga noche de El Salvador llega a su fin", Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. Alcázar del Castillo de Chapultepec, México, 16 de Enero de 1992, en: FMLN. Acuerdos hacia una Nueva Nación, Recopilación de los Acuerdos de Paz suscritos con el Gobierno de El Salvador, Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

Castro H, Pablo (2016), Evolución del cambio social en El Salvador. La transición al siglo XXI. Breves reflexiones sociológicas, en: Revista La Universidad, Nueva Época, N° 29 abril-junio 2016, San Salvador, El Salvador.

Cortés del Moral, Rodolfo (1992), El Método Dialéctico, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Editorial Trillas, 3ª Edición, México.

De Gortari, Eli, et al (1971) Principios de Lógica, Editorial Grijalbo, Colección 70, México, D.F.

Diario Co-Latino (2017), "Sala de lo Constitucional es un factor al

- servicio de la oligarquía", Lunes 9 de enero. El Salvador.
- FMLN (1992), "Acuerdos hacia una Nueva Nación", Recopilación de los Acuerdos de Paz suscritos por el Gobierno de El Salvador y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, El Salvador.
- Gobierno de El Salvador (2013), Camino del Cambio en El salvador. Legado de 4 años de Gestión, Secretaría Técnica de la Presidencia de la República de El Salvador.
- Handal, Shafick, Jorge (1992), "Discurso" del Comandante, Jefe de la Comisión Negociadora del FMLN, Castillo de Chapultepec, México. 16 de Enero de 1992, en: FMLN. Acuerdos hacia una Nueva Nación, Recopilación de los Acuerdos de Paz suscritos por el Gobierno de El Salvador y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, El Salvador.
- LPG (2017), Entrevista a Nidia Díaz: "En ese pacto de paz quedó un déficit económico-social", La Prensa Gráfica 8 de enero, p. 12, El Salvador.
- Martínez, Hugo (2017), "Segundo Acuerdo de Nación", Canciller de la República, La Prensa Gráfica, jueves 12 de enero de 2017.
- MINED (2014), Plan de estudios del profesorado educación básica de formación inicial docente: primero y segundo ciclos dentro del plan social educativo: "Vamos a la Escuela", Ministerio de Educación, El Salvador, CA.
- Perales, Iosu-1 (2009), ¿Por qué la guerra en El Salvador? (1970-1980), 1ª edición, Ocean Sur, México.
- Perales, Iosu-2 (2009), Los años de plomo en El salvador, 1ª edición, Ocean Sur, México.
- Radio Maya Visión, 6 de enero, 2017, El Salvador.
- Sánchez Cerén, Salvador (2012), La guerra que no quisimos. El Salvador, 1ª edición, Ocean Sur, México.
- UCA (2017), "Ante el aumento al salario mínimo", Comunicado de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, publicado en La Prensa Gráfica, Lunes 19 de enero de 2017, p.29.

Referencias digitales:

- <http://www.pddh.gob.sv/menuinfo/menutrabajo/menuley/30-constitucion-de-la-republica-de-el-salvador>
- <http://www.servicioskoinonia.org/romero/varios/>
- <http://cnnespanol.cnn.com/2016/12/10/este-es-el-discurso-completo-de-juan-manuel-santos-al-recibir-el-nobel-de-la-paz/>

La importancia del aprendizaje de la traducción en el curso del idioma ruso para los estudiantes extranjeros en la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos

Irina Popovich

Marina Bragina

Natalia Novoselova

Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos

Resumen

El papel de la traducción en la vida contemporánea, sobre todo en la época de globalización, es enorme. El presente trabajo aborda la importancia de la traducción y de la enseñanza de la lengua rusa a profundidad, con el objetivo de formar traductores de dicha lengua. Es por ello que la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos da esta formación, otorgándoles a sus alumnos egresados el título de traductores de la lengua rusa.

El idioma ruso está incluido en los programas educativos de muchos países. El estudio de la lengua rusa posibilita el acceso a una educación cualitativa y de alto nivel y, al mismo, tiempo contribuye a la divulgación y popularización de idioma ruso en el mundo.

Palabras clave: enseñanza de idiomas - lengua rusa - traducción - estudios internacionales.

Abstract

The role of translation in contemporary life, especially in the age of globalization, is enormous. The present work deals with the importance of the translation and the teaching of the Russian language in depth, with the aim of forming translators of that language. That is why the Russian University of Peoples Friendship gives this training, granting its graduate students the title of translators of the Russian language.

The Russian language is included in the educational programs of many countries. The study of the Russian language allows the access to a qualitative education and of high level and, at the same time, contributes to the popularization and popularization of Russian language in the world.

Keywords: *language teaching - Russian language - translation - international studies.*

Moscú es un gran centro de enseñanza superior. Las más famosas universidades son la Universidad de Moscú M.Lomonosov, la Universidad Técnico Estatal N. Bauman, Academia Estatal de medicina I. Séchenov, Universidad Estatal de Petróleo y Gas I. Gubkin y la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos. En esta universidad estudian ciudadanos de Asia, África y América Latina. La Universidad fue creada en febrero de 1960. Más de 6 mil estudiantes de 170 países del mundo recibieron la enseñanza superior en esta universidad, que reúne la mejor calidad de educación clásica. Muchos de sus egresados han llegado a ser científicos de renombre, dirigentes en la esfera de la ciencia y diversas ramas de la economía, destacados políticos. La universidad ha obtenido una reputación mundial y ha conquistado una merecida autoridad como un gran centro internacional educativo científico. Actualmente en la Universidad estudian 25 mil personas, de ellas, 5 mil son ciudadanos extranjeros que han llegado de 138 países del mundo.

El proceso docente se imparte en lengua rusa, razón por la que los estudiantes extranjeros, a partir de la Facultad Preparatoria, aprenden a profundidad el ruso. Esto les permite recibir además

del diploma de su especialidad, el de traductor de idioma ruso.

En la sociedad contemporánea se observa la conquista activa de las posiciones por idioma ruso que ahora ocupa el cuarto lugar en el mundo por su uso. Este proceso se define por los factores siguientes: la difusión de lengua rusa, la aceptación consciente del ruso por los representantes de otros países, el carácter específico de las funciones de la aplicación y el volumen de lengua rusa.

En las condiciones de la globalización el idioma ruso se utiliza para la satisfacción de las necesidades utilitarias de la comunicación de carácter personal, en la diplomacia, en el área profesional, negocios y en la vida cotidiana. La lengua rusa está introducida activamente en el lenguaje científico. Se usa activamente por los medios de la información de masas en radio, televisión y en los medios tipográficos.

Los filólogos rusos se ocupan del avance activo del ruso entre los representantes de otros países, abriendo ante el auditorio extranjero perspectivas de uso del idioma ruso.

El idioma ruso está incluido en los programas educativos de muchos países. El estudio de la lengua rusa posibilita el acceso a una

educación cualitativa y de alto nivel, y al mismo tiempo contribuye a la divulgación y popularización de idioma ruso en el mundo.

En este sentido, es muy importante subrayar la importancia del papel de la traducción del ruso a los idiomas extranjeros y viceversa. El papel de la traducción en la vida contemporánea, sobre todo en la época de globalización, es enorme. Para comenzar, puede afirmarse que leemos una enorme cantidad de libros escritos originalmente en otros idiomas, desde libros de textos, de investigación y científicos, hasta llegar al cuento, a la novela, a la poesía, al ensayo y a los demás géneros literarios.

Damos por cierto lo que leemos, exactamente como lo escribió el autor. Es más, no nos preocupamos en ningún momento por averiguar si esta palabra o aquella frase fueron realmente escritos por él o no, o si tal o cual idea es la misma del texto original. Si el libro es bueno lo leemos con avidez hasta el fin, sin reparar a veces ni siquiera en el nombre de traductor. Porque solo así se podría saber si se está frente a una traducción literal, adulterada o si consiguió exponer el original con fidelidad o autenticidad.

Hablando en general, el objetivo de cualquier traducción es crear una relación de equivalencia entre el texto original y el texto tradu-

cido, es decir, la seguridad de que ambos textos comunican el mismo mensaje. A pesar de diferentes dificultades que el traductor tiene que soportar, la traducción exitosa es aquella que corresponde a criterios de fidelidad o autenticidad de la traducción, a la vez que se tienen en cuenta aspectos como el género textual, el contexto, las reglas de la gramática de cada uno de los idiomas, las convenciones estilísticas, la fraseología, etc.

Es importante diferenciar la traducción de la interpretación. En el primer caso, se transfieren ideas expresadas por escrito de una lengua a otra, mientras que en la interpretación las ideas se expresan oralmente o mediante la gesticulación (como sucede en el lenguaje de signos) de una lengua a otra. Según el análisis de los procesos implicados en la traducción e interpretación, podría considerarse que esta última constituye una subcategoría de la traducción.

Cualquiera interpretación exitosa corresponde a dos criterios:

1. Fidelidad de la traducción o autenticidad de la traducción

La fidelidad de la traducción se caracteriza por la igualdad de la traducción al texto origen, que hace el contenido de la traducción más exacto, agregando o reduciendo

algo del texto original reforzando o disminuyendo algunos elementos del contenido del texto original.

II. Transparencia de la traducción

Aquí se trata de la percepción de la traducción no como la traducción, sino también como el texto origen en correspondencia con las normas gramaticales y sintácticas del idioma.

La traducción que corresponde al primer criterio (fidelidad de la traducción o autenticidad de la traducción tanto como transparencia de la traducción) se puede llamar la traducción correcta. La traducción que corresponde al segundo criterio se caracteriza como la traducción idiomática.

Los criterios de fidelidad de la traducción o autenticidad de la traducción se diferencian dependientemente de los temas del texto, de la fidelidad del contenido del original, del tipo del texto, de las funciones y de la utilización del texto de su cualidad literaria y de su contexto social e histórico.

La concepción de fidelidad de la traducción o autenticidad de la traducción tanto como la transparencia de la traducción es el fundamento sólido para los idiomas europeos. Pero no siempre la traducción tiene el mismo estatuto

en otras culturas, por ejemplo, en India en diferentes lenguas la libertad de la traducción depende de la percepción filosófica del mismo intérprete.

La traducción es un modo de actividad bastante complicada, por eso el intérprete siempre tiene que superar tales dificultades como: las palabras dialécticas y neologismos; abreviaturas; jerga; realidades específicas, culturales y psicológicas, y no existencia de palabras equivalentes.

Se puede concluir que la traducción es un proceso psicológico, mental y multifuncional difícil, que requiere del intérprete el entendimiento analítico y metodológico de todas las particularidades de la lengua que él traduce. La resolución de las dificultades de las traducciones en el aspecto psicológico está relacionada con la solución de la interacción de la lengua con el pensamiento y con la orientación del traductor. Este proceso requiere del conocimiento profundo de gramática, semántica, sintaxis u otros pormenores de la lengua extranjera y de su psicología y cultura.

El aprendizaje de la traducción en la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos es un curso especial para los estudiantes extranjeros, cuyo objetivo es la formación y preparación de las habilidades especiales de traducción que

contribuyen al aumento del nivel de profesionalismo en diferentes ramos de la actividad.

La tradición de la preparación de los especialistas extranjeros de diferentes ramas del conocimiento con el profundo conocimiento de

los pormenores de la traducción al idioma ruso y del ruso a otros idiomas extranjeros está desarrollada en todas las facultades de la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos.